



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Participación de los actores educativos en la gestión
educativa del CETPRO Ilave-2015.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA.

AUTOR:

Br. Mamani Maron, Beatriz Vilma

ASESOR:

Dr. Vásquez Arce, Percy

SECCIÓN:

Educación e Idiomas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión y calidad educativa

PERÚ – 2018

PÁGINA DE JURADOS

.....
DR. Vladimiro Ibañez Quispe
PRESIDENTE

.....
DR. Fortunato Nuñez Rodriguez
SECRETARIO

.....
DR. Percy Vasquez Arce
VOCAL

DEDICADO:

Esta tesis va dedicada a la memoria de mi padre **Hermenegildo**, quien con su ejemplo me enseñó que el mejor conocimiento que se puede tener es el que se aprende por sí mismo, a mi hija **Daniela** que es mi razón de ser y a Dios por estar presente en el camino de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer. A ellos mi eterno reconocimiento.

Beatriz.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a la Universidad César Vallejo de Trujillo, por brindarme la oportunidad de graduarme como Maestra en Educación, también a sus autoridades que la dirigen.

Fueron muchas las personas que de alguna manera contribuyeron a la conclusión del presente trabajo de investigación, sin embargo Agradezco a Dios por la oportunidad que me dio de escalar un peldaño más en mi vida profesional.

A mis docentes, por sus valiosos conocimientos y experiencias que me brindaron durante el transcurso de la maestría.

Beatriz.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Beatriz Vilma Mamani Maron, estudiante del Programa de maestría en gestión pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 01334328, con la tesis titulada “Participación de los actores educativos en la gestión educativa del CETPRO Ilave-2015”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo



Beatriz Vilma Mamani Maron
DNI N° 01334328

Presentación

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la tesis titulada “Participación de los actores educativos en la gestión educativa del CETPRO Ilave-2015”, con la finalidad de Determinar cómo contribuye la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave – 2015, habiendo determinado según las definiciones conceptuales en la investigación, 03 dimensiones, las mismas que son

- 1.- Participación Simple
- 2.- Participación consultiva
- 3.- Participación Proyectiva

A través de las cuales se desarrolla la investigación y se realizó la recolección de datos y el procesamiento estadístico que detallamos en el desarrollo del trabajo.

En cumplimiento del Reglamento de grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, para obtener el Grado Académico de Magister.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora

ÍNDICE

Página del jurado	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad	iv
Presentación	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
RESÚMEN	x
ABSTRACT	xi
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	13
1.1. Problema	17
1.2. Hipótesis	20
1.3. Objetivos	21
CAPITULO II: MARCO METODOLÓGICO	22
2.1. Variables	22
2.2. Operacionalización Variables	44
2.3. Metodología	45
2.4. Tipo de investigacion	45
2.5. Diseño	45
2.6. Población y muestra	46
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	47
2.8. Método de análisis de Datos y diseño estadístico	49
CAPITULO III: RESULTADOS	52
CAPITULO IV: DISCUSIÓN	69
CAPITULO V: CONCLUSIONES	72
CAPITULO VI: RECOMENDACIONES	73
CAPITULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	74
ANEXOS	
✓ Instrumentos	
✓ Validación de los instrumentos	
✓ Matriz de consistencia	

- ✓ Constancia emitida por la institución de estudio
- ✓ Otras evidencias

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable 1,2	44
Tabla 2. Población	46
Tabla 3. Muestra	47
Tabla 4. Validez de los instrumentos según juicio de expertos	49
Tabla 5. Valores de los niveles de validez	49
Tabla 6. Niveles de confiabilidad del coeficiente alfa de crombach	50
Tabla 7. Reuniones de planificación del CONEI	52
Tabla 8. Intervención de los actores educativos en sesiones del CONEI	53
Tabla 9. La Dirección presenta propuestas sólidas para deliberar en el CONEI	54
Tabla 10. Mecanismos adecuados para la toma de decisiones	55
Tabla 11. Trabajo en comisiones del CONEI	56
Tabla 12. Conocimiento de la normatividad del CONEI	57
Tabla 13. Conocimiento de la problemática del CETPRO	58
Tabla 14. Participación en la elaboración de documentos del CETPRO	59
Tabla 15. Reuniones para fortalecer la calidad de aprendizajes	60
Tabla 16. Vinculación del CETPRO con otras organizaciones comunales	61
Tabla 17. Apoyo en resolución de conflictos	62
Tabla 18. Control y seguridad de los estudiantes del CETPRO	63
Tabla 19. Manejo presupuestal transparente	64
Tabla 20. Horas efectivas de aprendizaje	65
Tabla 21. El CONEI, cuenta con documentos de sus funciones	66
Tabla 22. Correlación Spearman.	71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01 Reuniones de planificación del CONEI	52
Figura 02. Intervención de los actores educativos en sesiones del CONEI	53
Figura 03. La Dirección presenta propuestas sólidas para deliberar en el CONEI	54
Figura 04. Mecanismos adecuados para la toma de decisiones	55
Figura 05. Trabajo en comisiones del CONEI	56
Figura 06. Conocimiento de la normatividad del CONEI	57
Figura 07. Conocimiento de la problemática del CETPRO	58
Figura 08. Participación en la elaboración de documentos del CETPRO	59
Figura 09. Reuniones para fortalecer la calidad de aprendizajes	60
Figura 10. Vinculación del CETPRO con otras organizaciones comunales	61
Figura 11. Apoyo en resolución de conflictos	62
Figura 12. Control y seguridad de los estudiantes del CETPRO	63
Figura 13. Manejo presupuestal transparente	64
Figura 14. Horas efectivas de aprendizaje	65
Figura 15. El CONEI, cuenta con documentos de sus funciones	66

RESÚMEN

La presente investigación es de gran importancia debido a que nos permite saber cuál es la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave y responde a la interrogante ¿Cuál es la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015?, siendo el objetivo general, Determinar cómo contribuye la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.

La presente investigación corresponde diseño de investigación descriptivo - correlacional, donde se buscó las relaciones existentes entre la participación de los actores educativos en la gestión educativa del CETPRO Ilave-2015, siendo una investigación no experimental, tomándose como población muestra a 50 actores educativos de la referida institución, a quienes se aplicó la técnica de encuesta través del instrumento denominado cuestionario para evaluar la participación de los actores educativos en la gestión educativa

Los resultados obtenidos permiten conocer que la participación de los actores educativos en la gestión educativa es importante para el logro de una eficiente gestión educativa. Se llegó a la conclusión que la participación de los actores educativos contribuye de manera directa en el logro de una gestión educativa. Siendo el rango de correlación ,685; en la muestra observada los valores de la participación de los actores educativos en la gestión educativa tienen una correlación entre moderada y fuerte, lo que se traduce que en la medida que aumentan los valores de la participación también mejorara la gestión educativa y viceversa.

Palabras clave: Participación, actores educativos, gestión

ABSTRACT

The present investigation is of great importance because it allows us to know what is the participation of educational actors in the educational management of the Ilave Technical Productive Education Center and answers the question: What is the participation of educational actors in educational management? of the Productive Technical Education Center Ilave - 2015 ?, being the general objective, Determine how the participation of the educational actors contributes in the educational management of the Technical Education Center Ilave - 2015.

This research corresponds to descriptive - correlational research, where the existing relations between the participation of educational actors in the educational management of CETPRO Ilave - 2015 were sought, being a non - experimental research, taking as a sample 50 educational actors of the referred institution, to whom the survey technique was applied through the instrument called questionnaire to evaluate the participation of educational actors in educational management

The results obtained allow us to know that the participation of educational actors in educational management is important for the achievement of an efficient educational management. It was concluded that the participation of educational actors contributes directly to the achievement of educational management. Being the rank of correlation, 685; in the observed sample, the values of the participation of educational actors in educational management have a moderate to strong correlation, which translates to the fact that as participation values increase, educational management will also improve and vice versa.

Keywords: Participation, educational actors, management

I INTRODUCCIÓN

Los Centros de Educación Técnico Productiva - CETPROs. Es una forma de educación orientada a la formación de adolescentes, jóvenes y adultos en la adquisición de competencias laborales, capacidades empresariales y valores en una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano. Contribuye a un mejor desempeño de la persona que trabaja, a mejorar su nivel de empleabilidad y a su desarrollo personal. Está destinado a las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral.

En los Centros de Educación Técnico Productiva, debe existir los Concejos Educativos Institucionales - CONEI y cumplir las funciones con idénticas características que la Educación Básica Regular, en consecuencia deben cumplir distintas funciones con la participación de los actores educativos. La participación ha sido estudiada desde diferentes perspectivas, una de ellas refiere a cuatro niveles: simple, consultiva, proyectiva y meta participación. Cada una se ubica en una especie de escalera de menor a mayor. Es importante detectar en qué nivel se encuentran los actores educativos respecto a su intervención en el funcionamiento del Concejo educativo Institucional - CONEI. Por ello, esta investigación busca identificar cómo los actores educativos vienen participando en el funcionamiento de los Concejos educativos Institucionales - CONEI, revalorando la importancia de la participación en la gestión educativa, detectando puntos críticos en la efectiva participación de los actores, de modo que se pueda sugerir alternativas que hagan más real esta participación y no quede en letra muerta sino al contrario se alcance una nueva etapa en la descentralización y autonomía de las Instituciones Educativas, en particular de los Centros de Educación Técnico Productiva – CETPROS La oferta en Educación Técnico-Productiva es importante todas las autoridades, educadores, investigadores y funcionarios del sector Educación, manifiestan que se debe fortalecer la calidad educativa en los CETPROS.

Algunos Antecedentes internacionales como la de Claudia, D. 2008, en su tesis “Los Consejos Escolares como Espacios de Participación de las Comunidades Educativas-Peñalolén-2007”. Con Investigación y enfoque metodológico utilizado un diseño no-experimental, de tipo exploratorio, siendo el objetivo general Identificar las prácticas y funcionamiento de los Consejos Escolares en tres establecimientos

educacionales de la comuna de Peñalolén, y establecer su coherencia con los principios bajo los cuales fueron creados, tanto desde la política oficial como desde la percepción de sus actores, y arribó a las siguiente conclusión: por ejemplo, en Nicaragua, Bolivia, Brasil, Canadá o España. Aunque con mayores o menores diferencias en su composición y estructura, los Consejos de Brasil, Nicaragua y España tienen la atribución, incluso, de elegir al Director/a de su establecimiento, contratar, evaluar y despedir al personal docente y administrativo, resolver, en conjunto con los otros actores educativos, sobre diversas materias como el proyecto educativo, la realización de actividades extracurriculares y de trabajo con la comunidad local. Además, cuentan con la facultad, no sólo de recibir cuenta y ser consultados respecto del presupuesto de sus establecimientos, sino de manejarlo en forma autónoma, decidiendo dónde, cómo y en qué se invertirán los recursos, aparte de fiscalizar directamente su correcta utilización y contabilidad. Incluso en Nicaragua y Bolivia los Consejos tienen facultades en el campo pedagógico -algo que en nuestra legislación está expresamente prohibido ya que se considera competencia exclusiva del cuerpo docente-. Por ejemplo, en Bolivia está en manos del Consejo, en conjunto con la dirección y los docentes, decidir si la escuela adopta la modalidad de enseñanza bilingüe (español y aymara, quechua u otra de las lenguas indígenas presentes en ese país), mientras en Nicaragua el Consejo puede proponer al Ministerio la creación de nuevos ramos electivos en su escuela, debe aprobar el plan de estudios e incluso conocer y aprobar las normas y procedimientos de evaluación escolar.

Así también, George P. 2004. En su tesis “Un estudio sobre la apropiación y la participación en la escuela” Santiago Chile, tipo de investigación Exploratorio, concluye que, En síntesis, podemos decir que la participación es algo valorado por los dirigentes de Consejo de participación son variados los beneficios que se ven y las potencialidades que se podrían lograr en la medida que exista un mayor involucramiento de los apoderados y apoderadas con las diversas actividades. A pesar de la diversidad de beneficios posibles de obtener, la participación no es vista fundamentalmente como una herramienta que permite el mejoramiento de la calidad educativa de estos establecimientos. No es éste un elemento que esté presente en el discurso expresado por los dirigentes de Consejo Participación, más bien es posible encontrarlo como una consecuencia implícita, producto del accionar y del desarrollo de otro tipo de

actividades. En definitiva, el tema del rendimiento académico, donde los alumnos y alumnas que cuentan con menores recursos económicos puedan aprender más y mejor, no es un objetivo presente ni tampoco ha sido planteado explícitamente en la labor que desempeñan actualmente y en la labor que consideran que deberían desempeñar a futuro los Consejos. El evento sirvió para generar un espacio de reflexión y propuestas para mejorar la calidad de la educación a nivel de CETPROS, a partir de la presentación de experiencias sobresalientes de instituciones educativas de este tipo de varias regiones del país.

A nivel nacional **Blanca, C. (2005)** en su tesis: “Estilo de liderazgo de una directora y participación de docentes y alumnos en la gestión escolar”. Tipo de Investigación, que se enmarca dentro de un método cualitativo de investigación. Se trata de un estudio de caso, el objetivo general es: Analizar la relación entre el estilo de liderazgo de la directora de una institución educativa de nivel secundaria de Lima Norte y la participación de docentes y alumnos en la gestión escolar, desde la base de las relaciones de poder que se desarrollan en la institución educativa. Concluye lo siguiente: El liderazgo predominantemente autoritario de la dirección influye negativamente en la participación de docentes y alumnos en la medida que estos sujetos consideran que no tienen influencia sobre aspectos generales de la gestión escolar. Los docentes no tienen injerencia definitiva en la organización de horarios, la gestión económica y la planificación institucional. Este último aspecto de la gestión, es descuidado por la dirección. Por su parte, los alumnos, a pesar de contar con instancias de representación escolar, no intervienen en las decisiones sobre el reglamento escolar y la gestión económica, entre otras conclusiones.

Chuye Y. 2009, en su tesis “Participación de los actores de la institución educativa en la gestión del cambio. El caso de una escuela pública de Lima, En su trabajo presenta los principales resultados de la investigación realizada con el objetivo de caracterizar y analizar el proceso de participación de los actores en la gestión de una escuela pública de educación secundaria del distrito de San Juan de Lurigancho de Lima, como escenario de aplicación de las transformaciones educativas que se vienen implementando en el país, orientadas a mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trabajó el estudio de un caso, desde una perspectiva cualitativa y con método etnográfico. Observar la escuela

desde adentro, permitió comprobar que el liderazgo del director es un factor vital en la promoción del cambio; el establecimiento de alianzas implícitas entre director, docentes líderes se configuran como un mecanismo facilitador, a la vez activan un conjunto de fuerzas de resistencia pasiva y acomodamiento en los docentes quienes no logran implicarse en la generación y planificación de propuestas de innovación. Se identificaron una serie de factores internos que unidos a factores contextuales, dificultan o ponen en riesgo el establecimiento de una cultura de innovación en la escuela. La relación con los padres de familia se caracteriza por la desconfianza y el distanciamiento que impide convertirlos en aliados de la tarea educativa.

A nivel Regional La investigación de Chambilla, A. (2007) en su tesis “La participación de los padres de familia en la gestión y administración educativa de la IEP n° 70 064 San Martín de Porres de Puno - 2007”. Llega a las siguientes conclusiones 1.- Los padres de familia se organizan mediante la Asociación de Padres de familia, en la que establecen su Reglamento Interno y su Plan de Trabajo Anual y apoyan por medio de los Directivos en la gestión y administración de la institución educativa. 2.- La mayor parte de padres de familia, que participan en las asambleas de la APAFA son en su mayoría varones y tienen por lo menos quinto año de educación secundaria completa. 3.- Los limitantes para una eficiente participación en la gestión y administración de la institución educativa es la normatividad vigente, que impide en cierto sentido el trabajo de gestión y administración de la IE.

Gonzales, L. 2011. Tesis titulada “Nivel de participación de los actores educativos en el funcionamiento de los concejos educativos institucionales en los centros de educación técnico productiva de gestión estatal de la Provincia de Azángaro, 2011.” Llega a las siguientes conclusiones Primero: El Concejo Educativo Institucional - CONEI es un órgano consultivo de participación, concertación y vigilancia, que contribuye a la promoción y ejercicio de una gestión educativa de calidad de carácter transparente, moral y democrático. Segundo: El nivel de participación de los actores educativos significa hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar. Existen muchas formas, tipos, grados, niveles, ámbitos de participación. Tercero: El nivel de participación de los actores educativos es determinante en el funcionamiento de los Concejos Educativos Institucionales en los Centros de Educación

Técnico Productiva de gestión estatal de la Provincia de Azángaro, 2011. Cuarto: El nivel de participación de los actores educativos NO es determinante en el funcionamiento de los Concejos Educativos Institucionales en los Centros de Educación Técnico Productiva de gestión estatal de la Provincia de Azángaro, 2011. Entre otras conclusiones.

1.1. Problema.

Los Centros de Educación Técnico Productiva – CETPROs; son una modalidad de educación en el Perú, que no es bien conocida y difundida sobre todo en los aspectos de participación de sus órganos consultivos, integrados por estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos y a través de esta investigación hemos tratado de determinar la importancia de su participación en la gestión educativa.

Los Consejos Escolares u otros órganos representativos similares no son instancias de participación de larga data, al menos no de la manera que los concebimos hoy día como instancia que reúne a diversos actores de la comunidad educativa especialmente en América Latina. Con pequeñas o grandes diferencias, estos consejos surgen en nuestro continente principalmente a partir de la década de los 80 y 90, en conjunto con la tendencia democratizadora que cruza América Latina luego de la caída o término de las dictaduras militares en la mayor parte de sus países. El inicio de los procesos democratizadores coincide a nivel mundial con el auge del neoliberalismo y la globalización que se concretarán en nuestra América en una serie de tendencias hacia la descentralización, la disminución de los déficit fiscales y del tamaño de los estados, fomentada y financiada en gran parte por las instituciones crediticias mundiales de acuerdo a los lineamientos del llamado “Consenso de Washington”

La educación peruana tiene grandes problemas y grandes soluciones. No sólo existe el problema de la pobreza y sus efectos especialmente perjudiciales sobre la salud física y mental de los estudiantes, de manera específica en el aprovechamiento y desarrollo integral, pasando por el rendimiento escolar. Uno de los problemas tiene que ver las políticas públicas, con los criterios tradicionales o no con que se conduce cada institución educativa. No hay buena gestión si no da participación a los actores educativos. El actor se define como la fuerza social (grupo social, organización, institución e incluso personas)

capaz de generar movimientos o cambios sociales, porque posee recursos de poder y una visión.

Según (**Carlos Matus, 1987**) “es una personalidad, una organización o una agrupación humana, que en forma estable o transitoria tiene capacidad de acumular fuerza, desarrollar intereses y necesidades produciendo hechos en la situación”.. Un actor educativo tiene precisamente esas características: fuerza para generar cambios porque posee recursos y poder. Así encontramos, al director, los docentes, los estudiantes, padres de familia, entre otros.

En muchas instituciones las decisiones permanentes todavía sigue siendo afrontada por el director de la Institución Educativa (IE) como si fuera el único actor responsable y como no hubiéramos avanzado legalmente en la creación de mecanismos de participación. Las decisiones que direccionan las Instituciones Educativas aún dependen incluso del estado de ánimo, de los gustos y disgustos, de las preferencias o pareceres del director. Es una verdad constatable que las Instituciones Educativas se encaminan sin tener planes estratégicos discutidos, consensuados, aprobados y en ejecución. Aún predomina la rutina cada año. Muchas veces el pasado es fuente para dirigir el futuro por lo que se repite interminablemente los males de la escuela generación tras generación.

Por otro lado, algunos docentes no participan en la dirección de su Institución Educativa debido a las llamadas argollas o grupitos de “confianza”. Algunas veces mediatizadas por el apoliticismo y otras por el partidismo sectario, sindical o coyuntural. Para muchos docentes les resulta cómodo no intervenir en los asuntos de gestión, así pueden echarle la culpa al director o al “sistema” de los problemas de la institución educativa. En otros casos, la participación docente no sobrepasa de ser para temas muy específicos o sensibles como cuadro de horas, una paralización, un reclamo específico o las actividades contenidas en el Plan Anual de Trabajo - PAT. Su participación se ubica en los niveles simples de participación.

Los estudiantes de muchas Instituciones Educativas son generalmente ignorados en la toma de decisiones que les afecta en su propia formación. Existe en la mente de docentes y directores una muy arraigada cultura “adultocéntrica” (centrada en el adulto).

La existencias de Municipios Escolares o los Consejos de Participación Estudiantes algunas veces son instancias nada democráticas ni representativas, donde se reproduce el sufragio eleccionario con las mismas deficiencias y errores de los adultos, haciendo pensar que democracia escolar es sinónimo de votación, porque después los municipios escolares ya no rinden cuentas ni generan mecanismos reales de consulta, decisión y participación. Dejan que las decisiones en las Institución Educativa sean absolutamente tomadas por los docentes aún en asuntos propios de los escolares.

Los padres y madres de familia agrupados en las APAFA o Comités de Aula en su mayoría siguen también ajenos a la gestión educativa. Hay un incremento en su intervención pero a veces sobrepasando sus roles o violentando los pocos recursos que disponen por sus cuotas. Por ello las Unidades de Gestión Educativa y el Ministerio Público tienen denuncias de malversación de fondos y de otros delitos contra la propiedad. También hay otros actores como los medios de comunicación, centros de salud, policía, municipio, que debieran estar participando en la que la legislación peruana de hace más de 10 años permite, el funcionamiento de los Consejos Educativos Institucionales - CONEI.

Los Consejos Educativos Institucionales - CONEI, deben ser los espacios indicados para tomar las decisiones en la escuela. Según la ley de educación 28044 todas las Instituciones Educativas deben tener los Consejos Educativos Institucionales CONEI, como órganos de participación, concertación y vigilancia ciudadana de la Institución Educativa. Sin embargo, aún no se tiene evidencias claras de cómo estos organismos siguen siendo instalados, si funcionan adecuadamente, si favorecen o perjudican la buena gestión educativa. No se tiene evidencias empíricas de cuál es el aporte específico del Director o subdirectores, de los docentes, los estudiantes, los administrativos, los ex alumnos, los padres de familia y de otros representantes de los actores de la comunidad.

El presente trabajo de investigación pretende contribuir al estudio de la Participación de los actores educativos en la gestión educativa del CETPRO Ilave-2015” Luego citando algunas investigaciones de carácter internacional y que se encuentren relacionadas a las variables del estudio.

Problema general

¿Cuál es la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015?.

Problemas específicos

- ¿Cómo participan los actores educativos del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015?
- ¿Cuáles son los factores limitantes de la participación de los actores educativos en la Gestión Educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015?
- ¿Cómo contribuye la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015?

1.2. Hipótesis

Hipótesis general

La participación de los actores educativos coadyuva en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.

Hipótesis específicas

- La forma de participación simple es buena de los actores educativos, en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.
- Los factores limitantes son el desconocimiento de sus derechos y deberes como actores educativos, lo que limita su participación consultiva en la gestión educativa, del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.

- La participación proyectiva de los actores educativos del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave, contribuye a mejorar la gestión educativa.

1.3. Objetivos

Objetivo general

Determinar cómo contribuye la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.

Objetivos específicos

- Identificar la forma de participación simple de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.
- Conocer los factores limitantes de la participación consultiva de los actores educativos en el proceso de gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave -2015.
- Conocer como contribuye la participación proyectiva de los actores educativos del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.

II MARCO METODOLÓGICO

2.1. Variables.

La presente investigación toma en cuenta dos variables

Primera Variable: Participación de los actores educativos

Segunda Variable: Gestión educativa

Variable 1 (V1) Actores educativos

Se denominan actores educativos: A los estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia, autoridades educativas y comunidad en general.

En el ámbito de la institución educativa estos actores constituyen la esencia institucional, considerando las normas, valores, pautas y rutinas que determinan la labor de acciones legítimas y no legítimas de la institución educativa. En el terreno de la educación, cuando se habla del ámbito institucional no se está haciendo mención a aspectos propios del nivel físico o concreto, sino a los aspectos que constituyen los símbolos culturales propios de una institución educativa como marco regulatorio del comportamiento individual de sus miembros y de las actividades llevadas a cabo en la escuela.

a. Actores.-

Hacen referencia a quiénes están implicados en la actividad micro política dentro de la organización, ya sea en forma individual o colectiva quienes forman alianzas para conseguir sus objetivos personales o de grupo.

Crozier & Friedberg (1990) identifican a estos sujetos, como actores sociales con protagonismo sobre la organización, al referirse a ellos señalan: Los actores individuales o colectivos que los componen jamás pueden reducirse a funciones abstractas y desencarnadas. Los actores en su totalidad, son quienes dentro de las restricciones, a veces muy pesadas que les impone “el sistema”, disponen de un margen de libertad que emplean de manera estratégica en sus interacciones con los otros. La persistencia de esta libertad deshace las

reglas más sabias y hace del poder, en tanto mediación común de estrategias divergentes, el mecanismo central e ineluctable de regulación del conjunto. (p.25)

Para estos autores el actor “libre” elabora su estrategia para alcanzar sus objetivos personales. Ésta dependerá de:

La situación organizacional

Los objetivos del actor

Su capacidad de negociación

Los sujetos implicados en la micro política tenderán a formar grupos de interés, más o menos definidos y estables en el tiempo, entre otros motivos, porque en la medida que comparten objetivos, intereses, ideas, concepciones comunes, tendrán más posibilidad de ejercer mayor influencia en la organización en grupo que separadamente.

Para Crozier & Friedberg (1990) el actor se convierte en agente, en promotor de luchas y negociaciones, que maneja sus posibilidades para ejercer poder y lograr sus fines individuales y de grupo, plantean que una persona implicada en una situación no es pasiva jamás; esta persona es un actor que tiene una estrategia propia y trata de mantener su zona de poder.

b. Participación.

La participación se refiere a la intervención de los miembros de un grupo u organización en las decisiones o acciones que los afectan. En la presente investigación y siguiendo a Santos Guerra (1999) entendemos que:

Participar es una acción social que consiste en intervenir activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación y la evaluación de la actividad que se desarrolla en el centro y en el aula. Se refiere a actos deliberados y conscientes que nacen del derecho consustancial de los ciudadanos a construir libre y responsablemente, como protagonistas, la realidad que viven (p.62).

Existen tres elementos esenciales en la participación (Fernández y Guerrero, 1996), que en este caso tomamos en cuenta para entender la idea de "participación":

1. Se trata de una acción colectiva
2. Se ejerce en el ámbito de lo público e
3. Involucra algún grado de organización

En las dos últimas décadas, el discurso de las políticas educativas de América Latina y el Caribe, inspirados fundamentalmente en la Conferencia de Jomtiem (1990), el informe Delors (1996) y El Foro Mundial de Dakar (2000), se ha concretado en reformas educativas dirigidas a mejorar la calidad y equidad de la educación. En general, se plantea que uno de los desafíos es asignar un especial rol a la escuela en su gestión como comunidad de aprendizaje y participación. En el informe de la UNESCO (2005) se señala que es en las escuelas donde toman vida y forma concreta las políticas educativas. Allí ocurren los cambios educativos, el desarrollo del currículum y de las normativas; se destaca además, *el valor de la participación activa de los distintos actores de la escuela como un factor de éxito de cualquier propuesta de cambio.*

Variable 2 (V2) Gestión educativa

Según **Juan Casassus** de la UNESCO (2000), la gestión educativa data de los años ochenta en América Latina, es por lo tanto, una disciplina de desarrollo muy reciente. Por ello, tiene un bajo nivel de especificidad y de estructuración. Agrega Casassus, que la gestión educativa busca aplicar los principios generales de la gestión al campo específico de la educación. En el período actual, la gestión educativa es una disciplina en gestación en la cual interactúan los planos de la teoría, los de la política y los de la pragmática.

Sin duda una de las preocupaciones en la gestión en los últimos años es la participación de la sociedad civil, de los actores sociales. En los últimos años ha surgido, por ejemplo, la mención a la "sociedad educadora". El Ministerio de Educación ha creado así los Consejos Participativos en la educación tanto a nivel de escuela como en los órganos intermedios locales del ministerio. Pero estos organismos aún son embrionarios

pero para algunos parece digitados para que fracase, por eso los padres de familia, ex alumnos, líderes sociales y otros actores no son actores reales sino simbólicos. (Luis Salazar, 2004).

Por ello, nos interesa partir de la realidad educativa para llegar a comprender cómo se ubica la gestión educativa y en consecuencia los niveles de participación.

Retrospectiva de la problemática educativa en el Perú

La educación peruana tiene problemas más de lo que normalmente acostumbramos recordar. Desde la colonia la educación estuvo en manos de la iglesia quienes formaban desde su criterio religioso, la gestión educativa era asunto clerical. En los inicios de la República se busca que el naciente estado asuma la educación pero no deja de ser centralista, elitista y antidemocrático. Luego se han sucedido diversas reformas educativas pero todas ellas poniendo énfasis en lo pedagógico o a veces en la infraestructura pero dejando intacto lo social y lo económico. Por eso José Carlos Mariátegui, en Temas de Educación (1988) nos decía que no es posible democratizar la educación sin democratizar primero la economía.

Quizás el esfuerzo más serio de renovación fue iniciada por la Reforma Educativa DL 19326 de Juan Velasco Alvarado porque buscó modernizar la educación, aunque no puso énfasis en la gestión que seguía siendo programado desde Lima. Sin embargo, tenía una nueva propuesta de sistema educativo que priorizaba lo tecnológico, lo productivo. En esa época la participación de la “comunidad educativa” no fue sino corporativa, dirigida por organismos como el SINAMOS o como otros entes creados desde el estado y para servir a él.

Desde la década del 80 hasta fines de siglo, lo que ha existido en la educación es la improvisación, las contramarchas y algunas iniciativas que aún no logran cuajar plenamente. Recién en los últimos años que se viene operando cambios importantes a nivel de planes estratégicos y de participación de la sociedad civil. Uno de los problemas es cómo se ha ido entendiendo a la educación a lo largo de estos años. Por ejemplo, la educación es, según la Ley General de Educación 28044 (Artículo 2º), un proceso de

aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. En cambio, nosotros compartimos el concepto de Arturo Portilla (2004) que considera a la educación como un proceso holístico y permanente cuya finalidad es la formación integral del ser humano, dotándolo de una conciencia crítica que le permita generar y ejercer poder personal y colectivo, a través de una cultura liberadora orientada a formar hombres y mujeres nuevos con conocimientos, actitudes, valores y habilidades que les posibiliten vivir dignamente, pensar libremente y hacer su propia historia como seres sociales, participando en la construcción de una sociedad justa y más humana. En fin, el saldo de la educación peruana a lo largo de estas décadas es que persiste una gestión centralismo y antidemocrática.

Dimensiones.-

En la actualidad existen vario tipologías o niveles de participación de los actores educativos, por ejemplo de **Roger Hart**, adaptada de la participación con personas menores, sugiere una tipología en forma de escala (o escalera) que consta de ocho niveles o peldaños; para esta investigación considero lo más pertinente para un estudio eficaz y tenga relación con la variable dependientes es la tipología que se describe a continuación:

- participación simple,
- participación consultiva,
- participación proyectiva

Características de la tipología: a) Se trata de cuatro maneras de participar cualitativa y fenomenológicamente distintas, es decir, cada una se define en sus propios términos y no a partir de determinados criterios formales previos aplicables a todas ellas; b) Cada uno de los tipos de participación puede admitir subtipos o grados internos, según una serie de variables que explicaremos después: implicación, capacidad de decisión, responsabilidad, etc.; c) En términos generales, desde el primero hasta el último tipo, se da también un progresivo incremento en cuanto a la complejidad de la participación. No

obstante, como intenta sugerir la representación gráfica que va solapando los diferentes tipos, eso no significa que cualquier proceso ubicado en un determinado suponga necesariamente mayor participación que otro situado en el tipo anterior. Por ejemplo, una forma de participación consultiva puede suponer, en su caso, una intensidad de participación mayor a la de otra de participación proyectiva, aunque ésta, globalmente considerada, constituya una clase de participación superior a la consultiva; d) El hecho de que los cuatro tipos de participación sean cualitativamente diferentes, no significa que sean excluyentes entre sí. En una misma institución, actividad o proyecto pueden darse, alternativa o sucesivamente, algunos de ellos o todos y e) Por último hay que advertir también que, aunque los cuatro tipos supongan de ordinario grados diferentes de participación, ninguno de ellos se puede valorar genéricamente como negativo o impropio. Cualquiera de los cuatro tipos de participación es susceptible de producirse de forma perversa o fraudulenta: la manipulación, la instrumentalización ornamental, el directivismo enmascarado, la demagogia, pueden darse tanto en la participación simple como en la proyectiva o, incluso, en la meta participación.

Participación simple. Consiste en tomar parte en un proceso o actividad como espectador o ejecutante, sin que el sujeto haya intervenido para nada ni en su preparación ni en las decisiones sobre su contenido o desarrollo. Los individuos se limitan básicamente a seguir indicaciones o a responder a estímulos. En su grado más sencillo tendríamos el estar o hacer acto de presencia.

Participación consultiva. Supone un paso más, escuchar la palabra de los sujetos. No son meros espectadores, ejecutantes o usuarios de algo previa y externamente decidido, sino que se les demanda su parecer sobre asuntos que de forma directa o indirecta les conciernen. Se les alienta a opinar, proponer o valorar y se facilitan canales para ello. Este tipo genérico de participación incluye también grados y subclases diferentes: sondeos, encuestas, cuestionarios de valoración, etc. Como los procesos de participación consultiva vinculante. En medio podría haber numerosos ejemplos de participación consultiva en los que el resultado de la participación no fuera necesariamente vinculante, pero que, en cambio, quien ostentara la responsabilidad del proyecto se comprometiera a tomar en consideración las opiniones expresadas, negociarlas de verdad y ofrecer explicaciones sobre las decisiones tomadas. Cuando la participación toma forma de

asesoramiento o consultoría se está en este nivel, por ejemplo, los consejos de participación ciudadana.

Participación proyectiva. Las formas de participación que hemos llamado simple y consultiva tienen siempre una cierta connotación de exterioridad. El sujeto es destinatario de una actividad o tiene opinión sobre ella, pero el proyecto está en otras manos. En la participación «proyectiva» el sujeto no se limita a ser un simple usuario, sino que hace algo más que opinar desde fuera: se convierte en agente. Esta condición de agente que se le reconoce es quizá lo que mejor caracteriza tal forma de participar. Se trata, por tanto, de una participación más compleja.

Los actores educativos en la gestión del consejo educativo institucional - CONEI

Otro de los temas en discusión es la responsabilidad social por la educación. Al respecto la UNESCO (2004) afirma que en América Latina y el Caribe, la forma como se consolidaron los sistemas de instrucción pública presentan rigidez que dificultan un rol más protagónico de la sociedad civil en el ejercicio de la función educativa. Si bien estos desafíos se mencionan en el debate sobre reformas del sistema educacional en los países de la región, hasta ahora dichas reformas no han avanzado mucho en definir claramente la asignación de responsabilidades frente a la administración del aparato educativo.

Por lo mismo, es necesario que desde la política pública se promueva la responsabilidad social por la educación por parte de un amplio conjunto de actores. Esto implica a los padres y la comunidad educativa, las universidades en la investigación educativa y la formación de docentes, los ministerios de hacienda o finanzas y los parlamentos en la definición de leyes, normas y presupuestos para educación, los docentes y sus sindicatos, y en especial, los propios ministerios de educación.

Con frecuencia, las reformas gubernamentales intentan crear espacios que permitan a los ciudadanos expresar sus opiniones en forma más decisiva y directa. En distintos estamentos institucionales se han creado mecanismos para dar cabida a la voz de la ciudadanía, tanto por vocación democrática como por la necesidad de contar con

mecanismos de retroalimentación en las políticas. Incluso se han abierto espacios para la elaboración participativa de presupuestos en niveles descentralizados donde ello es posible. La idea es que cada actor o institución social involucrada en la educación reconozca su responsabilidad y nivel de participación en los resultados alcanzados, busque la mejor forma de perfeccionar su acción en bien de la educación de la sociedad, y ello sea considerado en las decisiones de política educativa y en la escuela.

Participación de la comunidad educativa:

La participación de la comunidad juega un papel muy especial en la educación, ya que los propios padres tienen un papel y un interés trascendentales en la educación de sus hijos. Existe información acumulada sobre los impactos que tiene sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje contar con una comunidad de padres y familias involucrada en la educación de los alumnos. Sin embargo, lo habitual es que los profesores y directivos de las escuelas no sepan cómo o no desean llegar a los padres y familiares. A veces las escuelas imponen barreras a la participación de las familias porque consideran que éstas no están capacitadas, porque requiere dedicación adicional y porque resisten ser evaluadas por la comunidad.

Por su parte, las familias carecen de tiempo, de hábito o capacidad para involucrarse por propia iniciativa u otras limitantes relacionadas con la cultura de la participación. Para que se dé la participación se requiere información, formación y empoderamiento. En sectores de más altos ingresos, donde las familias pagan por servicios educativos privados, éstas se sienten más autorizadas para exigir información respecto del aprendizaje de los educandos o de las condiciones de infraestructura y equipamiento escolares. Pero lo habitual en el sistema es que los directivos y docentes no faciliten las herramientas para ser evaluados y juzgados por las familias o la comunidad.

Cuanto más se involucren los padres en la educación de los hijos, más se desarrolla el clima educacional de los hogares, lo que claramente redundará en mejores logros y aprendizajes de los niños y adolescentes en la escuela. Pero para materializar este beneficio se requiere que los padres dispongan de un espacio para expresar sus demandas en forma efectiva, informarse respecto del funcionamiento de la escuela, tener espacios

de exigibilidad frente a las deficiencias de los establecimientos donde estudian sus hijos (ambiente escolar problemático, ausentismo de los maestros, y otros), ser consultados respecto a temas importantes y cambios en la escuela, y contar con herramientas para apoyar a los hijos en el rendimiento escolar.

Responsabilidad social de los gremios de docentes

La prioridad tradicional de los sindicatos de docentes en la región han sido las reivindicaciones salariales. Los temas más frecuentes en disputa entre sindicatos docentes y Estado se relacionan casi exclusivamente con condiciones salariales y laborales, presupuesto para la educación. (UNESCO, 2000). Esto origina múltiples y sostenidos conflictos y huelgas, con la consecuente pérdida de horas de clases y un alto costo social en términos de menores logros de aprendizaje de los educandos. El paro docente es una expresión de la crisis y conflictividad del sistema educativo. Por su parte, los gobiernos de alguna manera han propiciado los paros por su escasa previsión y carencia de políticas integrales respecto a la profesión docente acordadas con ellos.

No hay una postura homogénea en términos de la temática educativa entre los sindicatos de docentes pero sí se ha observado una desconfianza por las reformas educativas de inspiración neoliberal. En general ha predominado el concepto de que la educación es responsabilidad del Estado y que éste es el principal proveedor de servicios educativos. Hay sindicatos que sostienen que es posible una mayor y/o plena participación en la modificación de las estructuras educativas, y defienden la necesidad de aumentar el compromiso con decisiones adoptadas en el sector educativo. Otros mantienen distancia respecto de las modificaciones adoptadas por los gobiernos que aplican políticas consideradas como neoliberales también en el campo educativo. Se trata de aunar los esfuerzos de los profesionales de la educación con las autoridades del sector, en una propuesta colectiva que priorice la educación y los recursos para ésta en la agenda pública.

Pero la Participación Social no puede limitarse a un simple acompañamiento de familias, docentes y representantes sociales alrededor de autoridades educativas cuyo quehacer pareciera inalcanzable al resto de la sociedad. Esta visión reductiva, y

comúnmente excluyente, cancela la riqueza de las iniciativas sociales y apaga el natural impulso de mejora que vibra en la sociedad. La Participación que consideramos implica la corresponsabilidad educativa tanto en la administración del proceso, como en el aseguramiento de su calidad. Se abre entonces una óptima oportunidad de ofrecer a las familias, naturalmente interesadas en la calidad educativa, espacios nuevos y formas innovadoras de su participación en la educación escolar de sus hijos.

Es en este sentido y con este propósito como se interpreta la propuesta de la UNESCO de desarrollar desde este albor del siglo XXI la Sociedad Educativa, en la que todos los ciudadanos participan en su desarrollo humano mediante acciones comunitarias permanentes y el Estado (sociedad y gobierno) actúa sistemáticamente a favor de la mejora continua del proceso de formación humana dentro y fuera de las instituciones educativas

La representación de los actores ante los Concejos Educativos Institucionales - CONEI de los Centros de Educación Técnico Productiva – CETPROS.

En el Reglamento de la Ley de Educación, Título III, De la Comunidad Educativa, en su Artículo 40° establece que la Comunidad Educativa participa de manera organizada, mediante formas de convivencia democrática, en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional, realizando acciones de concertación y vigilancia del proceso educativo, para contribuir con la formación integral del educando. Lo hace mediante sus representantes elegidos conforme a normas legales y éticas pertinentes. Participa en la gestión de la educación a través del Consejo Educativo Institucional.

Por otro lado, en su Artículo 41°.- dice que la Comunidad Educativa participa activamente en la gestión de las acciones que se implementan en la Institución Educativa. Está conformada por estudiantes, padres de familia, directivos, profesores, ex alumnos, administrativos y miembros de la comunidad local.

El Director del Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO y los concejos educativos institucionales - CONEIs

No cabe duda que los Concejos Educativos Institucionales - CONEI tienen como principal protagonista al director que con su estilo y trabajo de equipo puede ayudar a desarrollar un adecuado Clima Institucional. El clima o ambiente institucional alude a la calidad de vida de la organización, es decir, al compromiso de sus miembros con la visión, misión, objetivos y metas, a la solidaridad y cooperación interpersonal, a la cultura de la confianza desarrolladas por los directivos o promotores y al personal en general, al uso fraterno de la crítica, a una forma transparente y no intrigante de resolver conflictos, a la capacidad de atender las sugerencias, al liderazgo, entre otros. (Ñari Walac, El Directivo y la Gestión de procesos Educativos, 2002)

En el caso del director y el Concejo Educativo Institucional - CONEI, la autoridad de aquel, debe tener un doble sustento: legal, respaldada por una disposición legal y legítima, el reconocimiento moral del colectivo escolar. Por eso debe predominar un director con estilo democrático, ni autoritario ni permisivo. Él debe convocar a las sesiones del Concejo Educativo Institucional - CONEI, preparar la agenda, animar a la toma de acuerdos, dotar de herramientas de trabajo y en general ser el líder que encabeza la Institución. Dentro de los rasgos señalados, se rescatan algunos para el director del Centro de educación Técnico Productiva - CETPRO. Entre ellos tenemos: Tener una imagen positiva de sí mismo y de sus potencialidades como persona y como profesional, Ejercitar su autonomía profesional, Mostrar disposición a una autoevaluación permanente, Actuar asertivamente, Estimular la participación de los miembros de la comunidad educativa en la gestión del Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO.

Balance del funcionamiento de los concejos educativos institucionales - CONEI en la nueva década.

En nuestro medio no existen trabajos de investigaciones que hayan delimitado los alcances y retrocesos en los Concejos Educativos Institucionales - CONEI. Respecto al funcionamiento de los CPRE y CPLE se sostiene que su funcionamiento es heterogéneo. En Cusco y Junín, según Vigila Perú, es activo, pero en otros sólo se ha reunido para instalarse y algunos otros ni para eso. (Carlos Monge, La descentralización y la educación ¿En qué estamos?, 2004). Lo mismo sucede con los CPLE que debe estar integrado por

la UGEL, las autoridades municipales y la sociedad civil provincial que entre sus funciones está la de diseñar el proyecto Educativo Local.

En cuanto a los Concejos Educativos Institucionales - CONEIs el asunto es también negativo, no se entiende la importancia de generar espacios de verdadera participación, o sólo se limita a tenerlos como para discutir asuntos vanos como las actividades del aniversario del colegio o el día de la madre. Pocos son las Instituciones Educativas que han desarrollado sus reglamentos internos, sus planes de trabajo, que llevan actas, que discuten y aprueban el PEI, o que toman medidas efectivas a nivel de consejo democrático.

De esto hay responsables como los funcionarios del Ministerio que no ha dotado de mayores herramientas, de ausencia de capacitación, de no promover mecanismos eficientes de intercomunicación. Pero además hay responsabilidad de los directores porque en general se oponen a estos espacios, les genera el temor a la supervisión o el control y porque prefieren quedarse cómodamente en sus viejas atribuciones. Y finalmente, hay responsabilidad de los docentes de aula, de los padres de familia y demás organizaciones porque tampoco exigen que se respeten las normas o piensan que los temas educativos son asuntos sólo de docentes; otros tienen temor a alguna restricción de sus derechos entonces se quedan en el rol de pasivos, esperando que toda la conducción e información venga desde el director. Al final, a veces, el rumbo del Concejo Educativo Institucional - CONEI depende del ritmo o estado de humor del director, y las sesiones del Concejo Educativo Institucional - CONEI se convierten en diálogo unidireccional con el director.

Organismos de participación en la educación peruana

Según el marco legal, los organismos de participación pueden visualizarse en el presente cuadro:

INSTANCIA	ÓRGANO PARTICIPATIVO	ATRIBUCIONES
Ministerio de Educación	Consejo Nacional de Educación CNE	Es un órgano especializado, consultivo y autónomo del Ministerio de Educación. Maneja su presupuesto. Tiene como finalidad participar en la formulación, concertación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional, las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo y las políticas

INSTANCIA	ÓRGANO PARTICIPATIVO	ATRIBUCIONES
		intersectoriales que contribuyen al desarrollo de la educación. Promueve acuerdos y compromisos a favor del desarrollo educativo del país a través del ejercicio participativo del Estado y la sociedad civil. Opina de oficio en asuntos concernientes al conjunto de la educación peruana. Está integrado por personalidades especializadas y representativas de la vida nacional, seleccionadas con criterios de pluralidad e interdisciplinariedad.
Dirección Regional De Educación	Consejo Participativo de Educación Regional COPARE	El Consejo Participativo Regional de Educación, es una instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional. Está integrado por el Director Regional de Educación y representantes de docentes, universidades e Institutos Superiores, sectores económicos productivos, comunidad educativa local e instituciones públicas y privadas de la región.
Unidad de Gestión Educativa Local	Consejo Participativo Local de Educación COPALE	Artículo 75°.- es un órgano de participación, concertación y vigilancia educativa durante la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local en el ámbito de su jurisdicción. Está integrado por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local y los representantes de los estamentos que conforman la comunidad educativa, de los sectores económicos productivos, de las municipalidades y de las instituciones públicas y privadas más significativas. Participa anualmente en la elaboración y rendición de cuentas del presupuesto de la Unidad de Gestión Educativa Local.
Institución Educativa	Consejo Educativo Institucional CONEI	Es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana. Es presidido por el Director e integrado por los subdirectores, representantes de los docentes, de los estudiantes, de los ex alumnos y de los padres de familia, pudiendo exceptuarse la participación de estos últimos cuando las características de la institución lo justifiquen. Pueden integrarlo, también, otras instituciones de la comunidad por invitación a sus miembros.

Consejos Educativos Institucionales – CONEI

Reseña histórica de la descentralización.

En el Plan Nacional de Educación para Todos (2002) se encuentra una estrategia para lograr el objetivo específico 1.5. Relacionada con Participación, que textualmente dice: Asegurar la participación ciudadana y establecer los niveles de responsabilidad de cada actor social en los procesos de gestión educativa y evaluación de resultados.

La estrategia b, indica: Establecer los niveles de responsabilidad de cada actor social en los procesos de gestión educativa y evaluación de resultados; Fortalecer los Consejos Escolares; Sensibilizar a la población para promover la participación y vigilancia ciudadana en la tarea educativa; Incorporar a los medios de comunicación para motivar la participación y vigilancia ciudadana; Promover la investigación educativa y su difusión y Promover una mayor participación de la educación superior, universitaria y no universitaria, a través de investigación.

Los Indicadores del objetivo específico 1.5 son:

- Porcentaje de centros educativos con consejos escolares en funcionamiento.
- Número de organizaciones de la ciudadanía que participan en procesos de vigilancia de la tarea educativa
- Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con organizaciones de vigilancia ciudadana de la educación
- Número de investigaciones sobre Educación realizadas por instituciones de educación superior universitaria y no universitaria publicadas
- Número de publicaciones educativas realizadas a partir de investigaciones
- Porcentaje de instituciones de educación superior universitaria y no universitaria que realizan investigaciones educativas.

Acercas de la normatividad sobre la descentralización han existido diversos intentos, aunque como desconcentración. Así en 1962 se crearon las Direcciones Regionales de Educación, quienes elaboraban planes regionales bajo el asesoramiento del Instituto Nacional de Planificación. En los tiempos de la reforma educativa de los años setenta a través del Decreto Ley 19326 se crearon los Núcleos Educativos Comunales conocidos como NEC, que funcionó desde 1972 a 1976. Desde 1983 se da la ley 23384 Ley General de Educación, el sistema de núcleos pasa a la Supervisión Educativa, a través de las Direcciones Departamentales de Educación, las Direcciones Zonales y las Unidades de Servicios Educativos.

Por los años 1990 se inicia el denominado “proceso de regionalización” de corte aprista, donde los Directores Regionales de Educación, no son designados desde Lima

sino desde los nacientes Gobiernos Regionales. Sin embargo, ante el fracaso y manipulación política, fue ocasión para que el seudo independiente gobierno de Alberto Fujimori Fujimori que vuelve a desactivar ese proceso. El punto más crítico fue el autogolpe de 1992 que disuelve el congreso y modifica la constitución en 1993.

En cuanto a las normas legales tenemos a la Constitución Política de 1993 en su artículo 16, además del título IV, Capítulo XIV “De la descentralización”. Más adelante se promulgan las leyes 26011 Ley de Participación Comunal en la Gestión y Administración Educativa, ley 26012 Ley de Financiamiento Educativo y la ley 26013 Ley de Mejoramiento de la Calidad y Ampliación de la cobertura de la educación peruana, donde se alienta la privatización. En 1996 se promulga la RM 016-96-ED se promulga las Normas para la Gestión y Desarrollo de Actividades en los Centros y Programas Educativos, en ella se buscaba la “modernizar” la educación se enfatiza la descentralización, los directores asumen roles importantes, se inicia hablar del proyecto de Desarrollo Institucional PDI, la diversificación curricular.

En 1998 se promulga la Ley 26922 sobre la Descentralización, se contempla la transferencia de facultades y competencias del gobierno central y de los recursos del estado, se desarrollan competencias compartidas y delegadas, y se crean los Consejos Transitorios de Administración Regional, llamada CTAR.

Durante el gobierno transitorio del Presidente Paniagua se aprueban Normas para la Gestión y Desarrollo de las Actividades en los centros y programas educativos (DS 007-2001-ED), donde se vuelven a tomar los temas de participación de la comunidad en la democratización, la transparencia, se crean los Consejos Escolares como órganos consultivos que promuevan la autonomía escolar, se enfatiza en la formulación de los PEIs, y se apertura la selección de contratos. En el mismo año se promueve la Agenda de la Consulta Nacional de la Educación. Mediante Directiva 04-2001-ME-VMGI se crea las Comisiones de Democratización y Moralización de la Gestión Educativa CODEM que realiza las primeras experiencias de descentralización educativa aunque con grandes deficiencias desde el estado y los directores regionales de educación, pero se apertura una oportunidad de trabajo participativo de la sociedad civil.

En el 2002 se difunde los Lineamientos de Política Educativa 2001-2006 que menciona objetivos estratégicos dentro de la cuales se halla la descentralización, democratización y moralización de la gestión educativa. mediante la RM 168-2002-ED se aprueban Disposiciones Complementarias de las Normas para la gestión y Desarrollo de las actividades en los Centros y Programas Educativos que incluye el Proyecto Educativo Institucional PEI como nueva denominación del PDI. De manera particular en cuanto a los Consejos Escolares Consultivos se dispone la creación y conformación obligatoria en los centros Educativos y Redes de carácter público, y en los centros privados que lo deseen, como órgano consultivo, de apoyo y vigilancia en la gestión y autonomía escolar, en la perspectiva de democratizar la gestión del sistema y la gestión escolar descentralizada; se establecen las funciones, los miembros, la representatividad y la elección de dichos representantes.

En julio del 2003 se promulga la nueva ley de educación Nro. 28044 que contiene diversas indicaciones de la descentralización, los órganos de gestión, los Consejos Educativos Institucionales CONEI, las UGEL, entre otros que se incorpora en el marco teórico. Ese mismo año se decreta la Emergencia Educativa para lo que resta del año y el 2004. También se da la Directiva Nro. 109-2003-MED-VMGI que obliga a las APAFAs a elegir a los representantes ante los Consejos Educativos Institucionales.

Ubicación histórica del surgimiento de los consejos educativos institucionales.

Según la UNESCO (2004) sostiene que un sistema educacional es capaz de funcionar como una maquinaria ágil, flexible y aceptable pero que no ocurra así en la práctica, y que se tienda a aparatos rígidos, de reacciones lentas y refractarios a las demandas y desafíos externos, se debe a diversos factores. Entre ellos destaca la excesiva centralización del sistema. La propuesta CEPAL/UNESCO sugirió una estrategia en el plano institucional para reorganizar la gestión educativa orientada, por una parte a descentralizar y dar mayor autonomía a las escuelas y otros centros educacionales y por otra, a integrarlos en un marco común de objetivos tácticos, ya que esta es la única forma que la educación podrá contribuir a fortalecer la cohesión de sociedades crecientemente segmentadas.

En el caso del Perú en las “Orientaciones para el desarrollo de la acción educativa 2003” del Ministerio de Educación dice: El Ministerio de Educación dispone la creación, conformación y funcionamiento obligatorio del Consejo Escolar Consultivo en los Centros, Programas y Redes Educativas Públicas y, del Consejo Educativo, en los Institutos Superiores Públicos. Su composición, proceso de elección, funciones y duración del mandato está normada en la R.M. N° 168 – ED – 2002. En los Centros Educativos o Institutos privados, donde exista el Consejo Escolar, su composición y funciones son normadas en el Reglamento Interno.

Los Consejos Escolares Consultivos en área rural además de las funciones establecidas para los Centro Educativos urbanos, tiene la responsabilidad de acompañar en el estudio del diagnóstico de la comunidad con la participación de docentes, autoridades comunales y organizaciones representativas existentes. Señala que en las áreas rurales dispersas se promoverá la constitución de redes de centros educativos rurales, territorialmente próximos, y social y culturalmente afines, a fin de que los docentes se apoyen mutuamente para mejorar la calidad de los aprendizajes y una adecuada cobertura de atención. En las redes se producirán procesos participativos y articuladores con la cultura y el desarrollo local.

La organización de redes educativas en áreas rurales se promoverá dentro de un proceso participativo de la comunidad educativa, en el cual los actores organizados en Consejos Escolares Consultivos deciden a qué red se incorporan, el plan de trabajo de la red y el centro base de la red. La Asamblea de Red está constituida por representantes de los Consejos Escolares Consultivos y es el órgano de máxima decisión en la red.

Concepto de consejo educativo institucional CONEI

En el Reglamento de Ley de Educación 28044 Título IV Gestión del Sistema Educativo Sub Capítulo III Consejo Educativo Institucional, el artículo 58° establece: Consejo Educativo Institucional: Es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana que contribuye a la promoción y ejercicio de una gestión educativa de calidad de carácter transparente, ética y democrática. El Ministerio de Educación regula la

elección de los miembros y el procedimiento para la conformación del Consejo Educativo Institucional.

El CONEI es un órgano que contribuye a la promoción y ejercicio de una gestión educativa de calidad de carácter transparente, moral y democrático. Es presidido por el Director del centro educativo e integrado por los subdirectores; representantes de: docentes, estudiantes, administrativos, en concordancia con el Art. 52 de la Ley 28044, ex alumnos y padres de familia. Se exceptúa la participación de estos últimos cuando las características de la institución lo justifiquen. Pueden integrarlo, también, representantes de otras instituciones de la comunidad por invitación de sus miembros.

En el caso de las instituciones públicas que funcionen como centros educativos unidocentes y multigrados, el Consejo Educativo Institucional se conforma sobre la base de los miembros de la comunidad educativa que componen la Red Educativa. Si la realidad geográfica no facilitara la conformación de la Red Educativa, la conformación del Consejo Educativo Institucional es fundamental con la participación de la comunidad

Dimensiones de los consejos educativos institucionales - CONEI

En aspectos de participación: (dimensión 1)

-Participar en la formulación, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno, Proyecto Curricular de Centro y demás instrumentos de gestión educativa, en el contexto de la Emergencia de la Educación Nacional.

-Promover mecanismos y modelos de participación de los actores educativos de la sociedad civil, para contribuir al buen clima y liderazgo institucional, así como en la evaluación de la gestión de la institución orientada a mejorar su prestigio en la comunidad.

-Participar en la elaboración del Cuadro de distribución de secciones y horas de clase de la Educativa a través de un representante en la Comisión respectiva.

-Fortalecer la organización, funcionamiento y seguimiento de “Círculos de Mejoramiento de la calidad del Aprendizaje y Enseñanza”, “Círculos de Investigación-Innovación” y otras formas de organización de estudiantes, personal docente y administrativo conducentes a elevar la calidad de los servicios educativos.

-Proponer acciones concretas de sensibilización en la comunidad educativa orientadas a la conservación del local y uso adecuado del mobiliario y equipos del centro educativo.

-Proponer a la Dirección, normas de convivencia para el personal y alumnado de la Institución Educativa y criterios de participación en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

-Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia y asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa.

-Participar en la evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo de la Institución.

-Promover eventos de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones y la conformación de organizaciones juveniles.

-Proponer mecanismos de reconocimiento y estímulos al personal docente y administrativo, que destaquen en su desempeño en el aula y en la Institución Educativa, y a los estudiantes según los resultados obtenidos en el marco del Proyecto Curricular de Centro y la misión institucional prevista en el Proyecto Educativo Institucional.

En aspectos de concertación. (dimensión 2)

-Promover el establecimiento de vínculos con las organizaciones e instituciones de la localidad que potencien el uso de los recursos existentes.

-Brindar apoyo a la Dirección de la Institución Educativa en la resolución de conflictos que se susciten al interior de ella.

-Generar acuerdos que fortalezcan la mejora de la gestión pedagógica, institucional y administrativa de la Institución Educativa, priorizando los procesos de aprendizaje-enseñanza relacionados con la comprensión lectora y el pensamiento lógico matemático, promoción de comportamientos de vida organizada en función de valores, y una cultura de derechos en cada aula de la Institución Educativa.

En aspectos de vigilancia. (dimensión 3)

- Vigilar la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes.

- Cautelar y vigilar la ejecución del presupuesto participativo anual de la Institución Educativa en función del Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular de Centro. El Plan Operativo Anual del COPAE deberá estar articulado al Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa

- Ejercer acciones de vigilancia en el desempeño de los actores de la Institución Educativa y evitar acciones externas que afecten al buen funcionamiento institucional, promoviendo el trabajo digno, la gestión transparente y participar en su evaluación.

- Supervisar el número de horas efectivas de clase que reciben los alumnos de acuerdo al número de horas programadas según el Plan de Estudios

- Verificar el uso efectivo de horas de clase por secciones, áreas curriculares según la secuencialización de contenidos / competencias del Proyecto Curricular de Centro.

- Confirmar la asistencia y puntualidad de los docentes en el horario de clases.

Documentos de Gestión Institucional

Proyecto Educativo Institucional (PEI): Es el instrumento de gestión de mediano y largo plazo que define y articula las principales actividades pedagógicas, institucionales y administrativas del Centro o Programa Educativo. Se formula y revisa periódicamente

con participación de los diferentes actores educativos y agentes sociales de la comunidad. El *PEI* deberá contener fundamentalmente la visión-misión, valores, objetivos estratégicos y las propuestas pedagógica y de gestión. Requiere la opinión favorable del *Consejo Educativo Institucional*. El *Proyecto Educativo Institucional* es aprobado por *Resolución Directoral* de la Institución Educativa.

Proyecto Curricular Institucional (PCI): es el instrumento de planificación curricular que cristaliza el modelo pedagógico-didáctico contenido en la propuesta pedagógica del Proyecto Educativo Institucional. *El Proyecto Curricular Institucional* es aprobado por *Resolución Directoral* de la Institución Educativa.

Plan anual de trabajo (PAT): es un instrumento de gestión derivado del *PEI* de la institución educativa cuya vigencia es de un año, concreta los objetivos estratégicos del *PEI* en objetivos anuales o de corto plazo. Sus componentes son: objetivos y resultados a lograr en el año escolar; metas, actividades, presupuesto, monitoreo, supervisión y evaluación. El *Plan Anual de Trabajo* es aprobado por *Resolución Directoral* del Director de la Institución Educativa.

Reglamento interno (RI): es el instrumento de gestión administrativa que regula el funcionamiento de la Institución en el marco del *PEI*, los otros instrumentos de planeación integral y las normas oficiales vigentes. Establece pautas, criterios y procedimientos de desempeño y de interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. La evaluación del cumplimiento del *Reglamento Interno* es responsabilidad compartida entre el Director y los miembros de la comunidad educativa.

Informe de gestión anual: Es el resultado del proceso de autoevaluación de la gestión de la Institución Educativa, en base a la ejecución del Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno, Proyectos de mejora educativa o innovación y el cumplimiento del Reglamento Interno, en el contexto del Proyecto Educativo Institucional y de los indicadores de desempeño establecidos colectivamente, para cada caso. Se elabora con opinión favorable del *Consejo Educativo Institucional* y luego es aprobado por *Resolución Directoral* de la institución. El *Informe de Gestión Anual* sirve de base para la formulación y actualización de los documentos de gestión del año siguiente.

Cuadro para asignación de personal (CAP): es el instrumento organizativo de cargos para el personal de la Institución Educativa; contiene información cuantitativa de los cargos necesarios, jornada laboral, su condición laboral, nivel magisterial o de carrera administrativa. El CAP está estrechamente vinculado a la ejecución de la Planilla de Pagos y al Cuadro de distribución de Secciones y Horas de Clase. Es aprobado por Resolución de la UGEL y ejecutado por la Dirección de la Institución Educativa.

Cuadro de distribución de secciones y horas de clase. Es el instrumento de gestión pedagógico-administrativa de la Institución Educativa. Es un documento básico de planificación escolar que contribuye a la toma de decisiones para la determinación de las horas efectivas de clase y el empleo del tiempo de libre disponibilidad o tercio curricular según el Plan de Estudios. Se caracteriza por ser transversal a los sistemas de: planificación, estadística, presupuesto, administración de personal y escalafón.

Inventario de bienes y patrimonio de la institución. La Institución Educativa está obligada a efectuar el registro de todo bien propio existente en sus instalaciones, sea cual fuere su origen, de acuerdo al Reglamento para Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado. El registro se realiza en el software Inventario Mobiliario Institucional.

2.2. Operacionalización de variables.

Tabla 1

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
VARIABLE INDEPENDIENTE. Participación de los actores educativos.	La participación de los actores educativos significa hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar. Existen muchas formas, tipos, grados, niveles, ámbitos de participación.	Una gestión participativa de los actores educativos, en bien del desarrollo institucional	1.- Participación Simple	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Asistencia a sesiones 1.2. Intervención en la agenda de las sesiones 	Nunca A veces Casi siempre Siempre
			2.- Participación consultiva	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Preparación de propuestas a deliberar en las sesiones 2.2. Mecanismos para decisiones 	Nunca A veces Casi siempre Siempre
			3.- Participación Projectiva	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Comisiones de trabajo del CONEI 3.2. Nivel de conocimiento de las normas legales sobre el CONEI 3.3. Conocimiento de la problemática del CETPRO 	Nunca A veces Casi siempre Siempre
VARIABLE DEPENDIENTE. Gestión educativa.	Los actores educativos participan a través del Concejo Educativo Institucional - CONEI que es un órgano consultivo de participación, concertación y vigilancia, que contribuye a la promoción y ejercicio de una gestión educativa de calidad de carácter transparente, moral y democrático.	Los actores educativos, conocen su rol que les compete desempeñando sus funciones encomendadas por la institución.	1.- Funciones relacionadas con la participación	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Documentos de gestión institucional. 1.2. Fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes 	Si No
			2.- Funciones relacionadas con la concertación	2.1. Vínculo con organizaciones de la comunidad 2.2. Apoyo a dirección en resolución de conflictos Participación en acuerdos para fortalecer la gestión	Si No
			3.- Funciones relacionadas con la Vigilancia	3.1. Vigila el acceso y permanencia de los estudiantes 3.2. Cautela el presupuesto de la institución 3.3. Cumple las horas efectivas de clases con puntualidad	Si No
			4.- Estado de Funcionamiento de los CONEI	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Documentos específicos del CONEI 	Si No

2.3. Metodología

2.3.1. Método general.

La presente investigación científica con carácter cuantitativo utilizó el método científico como método general, siendo un método con un procedimiento para tratar un conjunto de problemas, con un procedimiento que se aplica al ciclo entero de la investigación en el marco de cada problema de conocimiento, aplicable a nuestro caso.

2.3.2. Método específico

El método científico específico de la investigación es el descriptivo y el estadístico, El método descriptivo orienta la descripción de la realidad concreta en un determinado contexto sociocultural y temporal que es nuestra unidad de observación. El método estadístico tiene por finalidad sistematizar los datos e información y establecer las asociaciones para demostrar las hipótesis.

2.4. Tipo de investigación

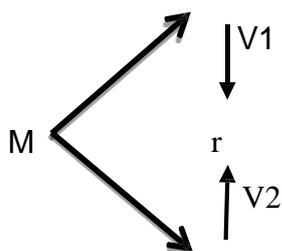
En la presente investigación nos sujetamos por las condiciones al tipo de investigación no experimental.

2.4.1. Tipo de estudio

En el presente trabajo de investigación se utilizó el tipo descriptivo, que es un conjunto de procedimiento que permite el acopio de información sobre hechos reales y actuales, tendiente a una interpretación correcta, en base a datos o aspectos descubiertos.

2.5. Diseño de investigación

La presente investigación corresponde al diseño de investigación descriptivo - correlacional, donde se buscó las relaciones existentes entre la participación de los actores educativos en la gestión educativa del CETPRO Ilave-2015 cuya representación gráfica se puede observar en el siguiente diagrama:



Dónde:

- m : muestra de la investigación
- V1 : medición a la variable: actores educativos
- V2 : medición a la variable: gestión educativa
- r : grado de relación que existe entre las variables

2.6. Población y Muestra

Población. La población está formada por 37 personas entre directores, docentes y administrativos, de la misma manera 363 estudiantes del Centros de Educación Técnica Productiva llave de la provincia El Collao, de gestión estatal, que estudian en el año escolar 2015, de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 02**Población de la investigación**

Actores Educativos	Cantidad
Docentes	27
Directivos y administrativos	10
Estudiantes	363
Total	390

Fuente: Registro de personal de la UGEL El Collao.

Muestra:

La muestra será de tipo no probabilístico, por ser una población reducida, se toma el muestreo por conveniencia, para el caso de docentes, directivos, administrativos y estudiantes. Asimismo se investigara a todos los representantes de los actores que intervienen en el Concejo Educativo Institucional - CONEI.

Muestra considerada

Tabla 03

Actores Educativos	Cantidad
Docentes	10
Directivos y administrativos	10
Estudiantes	30
Total	50

Fuente: Elaboración propia

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para el presente trabajo de investigación se ha utilizado las técnicas de la Observación y la encuesta con sus instrumentos escala de estimación y el cuestionario respectivamente.

Teniendo en cuenta la variable independiente denominada “participación de los actores educativos del CETPRO Ilave” he utilizado la Técnica de la Observación y como instrumento la escala de estimación:

a. Escala de estimación: se adoptó la modalidad de “rúbrica” acerca de los desempeños en las sesiones y acciones del Concejo Educativo Institucional - CONEI de los representantes de los actores educativos. Este instrumento fue creado por la investigadora tomando como base la participación establecidos en el marco teórico. Se tomaron diez indicadores:

- Asistencia a las sesiones
- Intervención en la agenda de las sesiones
- Preparación de propuestas a deliberar en las sesiones
- Comisiones de trabajo del Concejo Educativo Institucional – CONEI
- Modo de usar la palabra en las sesiones
- Mecanismo para las decisiones
- Nivel de conocimiento de las normas legales sobre el Concejo Educativo Institucional – CONEI
- Responsabilidad del Concejo Educativo Institucional - CONEI con el Centro de Educación Técnico Productiva – CETPRO
- Conocimiento de la problemática del CETPRO

- Ejercer representatividad del Concejo educativo Institucional - CONEI en otros ámbitos

En el caso de la variable 1 se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario:

a. Encuesta: Se adoptó el formato de cuestionario sobre la percepción de los actores sobre el cumplimiento de funciones establecidas para el Concejo Educativo Institucional - CONEI. Se aplicó a docentes y a estudiantes.

Fue creada por la investigadora tomando como base los cuatro indicadores:

- Funciones relacionadas con la participación
- Funciones relacionadas con la concertación
- Funciones relacionadas con la vigilancia
- Estado de Funcionamiento de los CONEI

a. Validez de los instrumentos

Para determinar la validez de los instrumentos que fueron empleados en la investigación, se ha recurrido a expertos que enseñan en distintas escuelas de posgrado de las universidades de la Región Puno. Durante este proceso se presentaron observaciones, pero al final fueron levantadas mediante la corrección de los ítems o selección de dimensiones pertinentes con las variables.

En este sentido a los expertos involucrados se les entregó los siguientes documentos para su evaluación: la matriz de consistencia de la investigación, los instrumentos para el recojo de datos así mismo la ficha de validación con ello su pudo determinar: la correspondencia de los criterios, así también los objetivos e ítems, y todos ellos en conjunto muestran la calidad técnica de representatividad de los instrumentos y la calidad del lenguaje para la investigación. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tabla 04

Validez de los instrumentos según juicio de expertos

EXPERTO	Cuestionario de la variable 1	Cuestionario de la variable 2
	%	%
1. Metodólogo	78	82
2. Estadístico	80	85
3. Lingüista	75	79
4. Especialista en el tema	83	85
Promedio de valoración	80	83,8

Fuente: Instrumentos de opinión de expertos

Estos valores después de tabular la calificación emitida por los expertos para determinar el nivel de validez, fueron comparados mediante los valores equivalentes del siguiente cuadro, resultado los instrumentos como muy bueno:

Tabla 05

Valores de los niveles de validez

INTERVALO	NIVEL DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO
81-100 puntos	Instrumento Muy Bueno
61-80 puntos	Instrumento Bueno
41-60 puntos	Instrumento Regular
21-40 puntos	Instrumento Baja
0-20 puntos	Instrumento Deficiente

Fuente: Adaptado de Cabanillas (2004, p. 76).

2.8. Métodos de análisis de datos y diseño estadístico

- a. **Tratamiento Estadístico e Interpretación de cuadros** Para el tratamiento estadístico y la interpretación de los resultados se tuvo en cuenta la estadística descriptiva y la estadística inferencial.

Estadística descriptiva

Según Webster (2001) “la estadística descriptiva es el proceso de recolectar, agrupar y presentar datos de una manera tal que describa fácil y rápidamente dichos datos”. También “luego de la recolección de datos, se procederá al procesamiento de la información, con la elaboración de tablas y gráficos estadísticos”. Así se obtendrá como producto:

- Cuadros de distribución de frecuencias.
- Gráficas.
- Interpretaciones.

Niveles de confiabilidad del coeficiente alfa de crombach

TABLA 6

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	98,0
	Excluido ^a	1	2,0
	Total	51	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,921	,926	4

El valor Alfa de Cronbach es de 0,921 cuyo valor es muy bueno, es decir el coeficiente alfa > 0.9 es excelente, significa que la prueba se puede aplicar.

Estadísticas de elemento

	Media	Desv. Desviación	N
ge	1,34	,479	50
psimple	3,26	,899	50
pconsultiva	3,14	,948	50
pproyectiva	3,24	,960	50

Matriz de correlaciones entre elementos

	ge	psimple	pconsultiva	pproyectiva
ge	1,000	,597	,658	,574
psimple	,597	1,000	,866	,920
pconsultiva	,658	,866	1,000	,927
pproyectiva	,574	,920	,927	1,000

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ge	9,64	7,378	,630	,463	,966
psimple	7,72	4,859	,902	,853	,868
pconsultiva	7,84	4,586	,926	,883	,859
pproyectiva	7,74	4,523	,931	,918	,858

La prueba tiene confiabilidad, es decir tiene consistencia interna puesto que se refiere al grado en que los ítems se correlacionan entre sí.

III. RESULTADOS

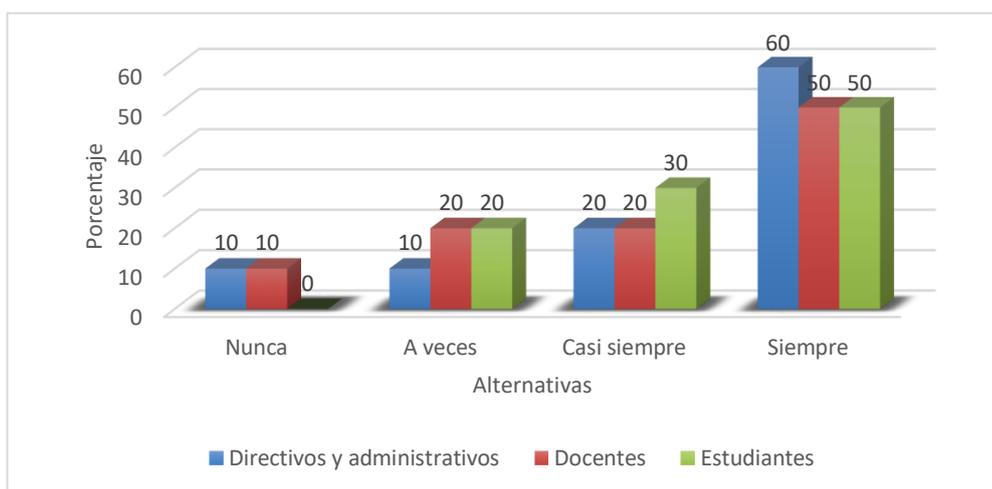
Tabla N° 7

Reuniones de planificación del CONEI

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		Fi	%	fi	%	Fi	%
¿La asistencia a las sesiones del CONEI, es convocado por el Director?	Nunca	1	10	1	10	0	0
	A veces	1	10	2	20	6	20
	Casi siempre	2	20	2	20	9	30
	Siempre	6	60	5	50	15	50
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Escala de estimación aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 1



Interpretación

Como visualizamos en la tabla N° 1 y gráfico N° 1, respecto a las reuniones de planificación del CONEI, observamos que en la alternativa SIEMPRE el 60% (6) de directivos y/o administrativos, el 50% (5) docentes y 50% (15) estudiantes, manifiestan que siempre las reuniones de planificación del CONEI, son convocados por el Director de la institución; En la alternativa a veces, los directivos y/o administrativos responde 1, que representa el 10%; los docentes 2, que representa el 20% y los estudiantes 6, que representa el 20%. En la alternativa casi siempre, los directivos y/o administrativos responden 2, que representa el 20%; los docentes 2, que representa el 20% y los estudiantes 9, que representa el 30%. Por lo que podemos observar que las reuniones de planificación del CONEI, tanto directivos, docentes y estudiantes manifiesta que siempre el Director convoca a sesiones de planificación del CONEI.

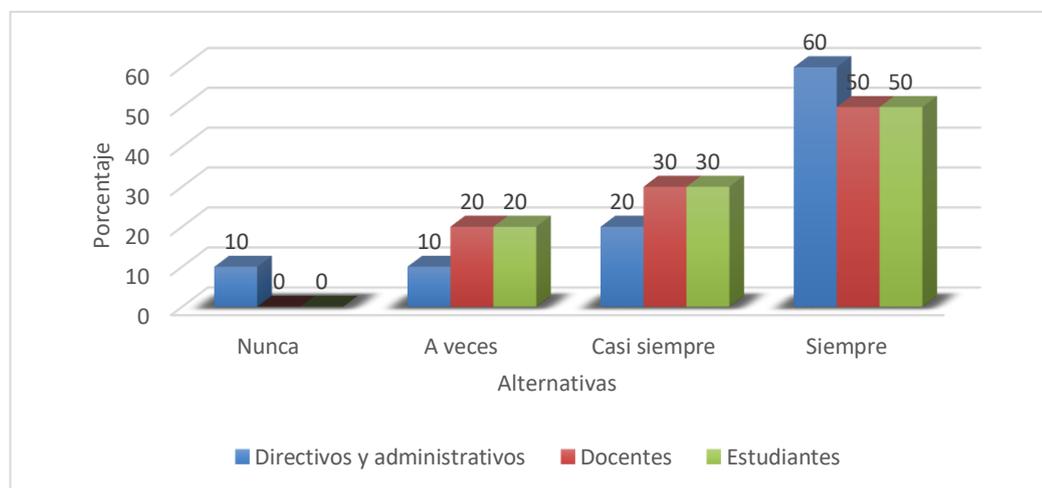
Tabla N° 8

Intervención de los actores educativos en sesiones del CONEI

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		fi	%	fi	%	Fi	%
¿La intervención de los actores educativos en las reuniones, es de acuerdo a la agenda establecida?	Nunca	1	10	0	0	0	0
	A veces	1	10	2	20	6	20
	Casi siempre	2	20	3	30	9	30
	Siempre	6	60	5	50	15	50
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Escala de estimación aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 2



Interpretación

Visualizando la tabla N° 2 y gráfico N° 2, respecto a la intervención de los actores educativos en las sesiones del CONEI, observamos que en la alternativa SIEMPRE el 60% (6) de directivos y/o administrativos, el 50% (5) docentes y 50% (15) estudiantes, manifiestan que las intervenciones de los actores educativos en las sesiones es siempre de acuerdo a la agenda establecida ; En la alternativa a veces, los directivos y/o administrativos responde 1, que representa el 10%; los docentes 2, que representa el 20% y los estudiantes 6, que representa el 20%. En la alternativa casi siempre, los directivos y/o administrativos responden 2, que representa el 20%; los docentes 3, que representa el 30% y los estudiantes 9, que representa el 30%. Por lo podemos notar que la mayoría de los actores educativos siempre interviene en las reuniones del CONEI, de acuerdo a la agenda establecida

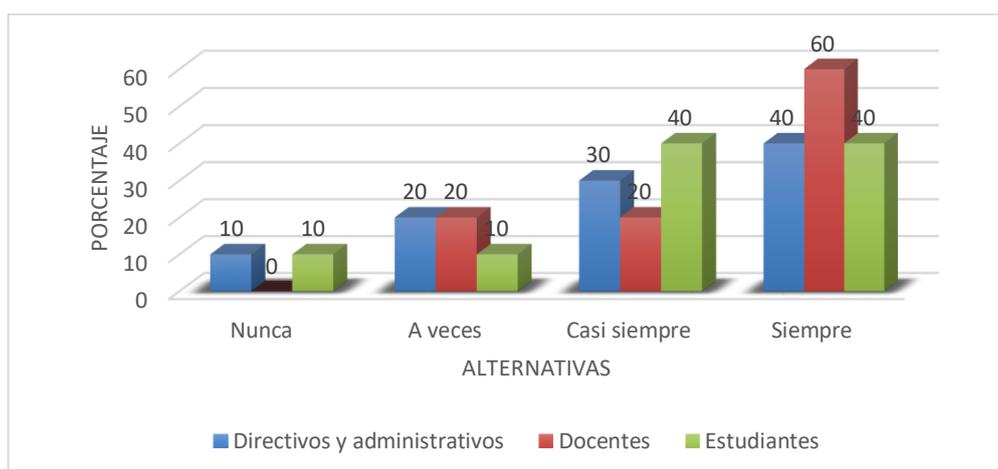
Tabla N° 9

La Dirección presenta propuestas sólidas para deliberar en el CONEI

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		Fi	%	fi	%	Fi	%
¿La Dirección presenta propuesta sólidas a deliberar para la gestión educativa del CETPRO?	Nunca	1	10	0	0	3	10
	A veces	2	20	2	20	3	10
	Casi siempre	3	30	2	20	12	40
	Siempre	4	40	6	60	12	40
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Escala de estimación aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 3



Interpretación

Visualizando la tabla N° 3 y gráfico N° 3, respecto que la Dirección presenta propuestas sólidas para deliberar en las reuniones del CONEI, observamos que en la alternativa SIEMPRE el 40% (4) de directivos y/o administrativos, el 60% (6) docentes y 40% (12) estudiantes, manifiestan que siempre en las reuniones del CONEI, se presentan propuestas sólidas para la gestión educativa, En la alternativa a veces, responden 2 directivos y/o administrativos, que representa el 20%; 2 docentes, que representa el 20% y 3 estudiantes, que representa el 10%. En la alternativa casi siempre, 3 directivos y/o administrativos, que representa el 30%; 2 docentes, que representa el 20% 12 estudiantes, que representa el 40%. En conclusión, podemos observar que la Dirección presenta propuestas sólidas para deliberar en las reuniones de del CONEI, por la opinión de directivos, docentes y estudiantes.

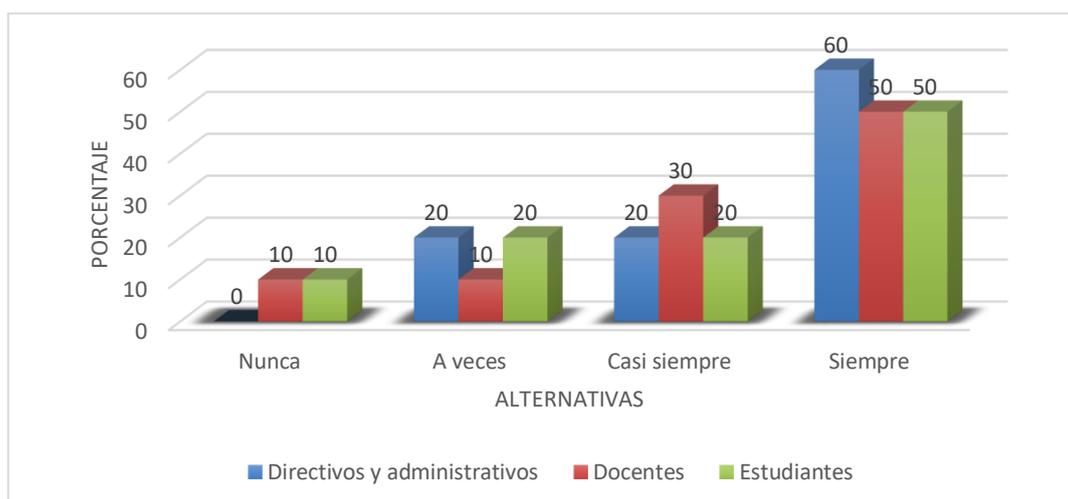
Tabla N° 10

Mecanismos adecuados para la toma de decisiones

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		Fi	%	Fi	%	Fi	%
¿Se utiliza mecanismos adecuados para la toma de decisiones de la gestión educativa del CETPRO-Ilave?	Nunca	0	0	1	10	3	10
	A veces	2	20	1	10	6	20
	Casi siempre	2	20	3	30	6	20
	Siempre	6	60	5	50	15	50
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Escala de estimación aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 4



Interpretación

Visualizando la tabla N° 4 y gráfico N° 4, respecto a los Mecanismos adecuados para la toma de decisiones del CONEI, observamos que en la alternativa SIEMPRE el 60% (6) de directivos y/o administrativos, el 50% (5) docentes y 50% (15) estudiantes, manifiestan que si consideran mecanismos adecuados para la toma de decisiones en la gestión educativa institucional. En la alternativa a veces, responden 2 directivos y/o administrativos, que representa el 20%; 1 docente, que representa el 10% y 6 estudiantes, que representa el 20%. En la alternativa casi siempre, 2 directivos y/o administrativos, que representa el 20%; 3 docentes, que representa el 30% 6 estudiantes, que representa el 20%. En conclusión, podemos observar que se considera mecanismos apropiados para la toma de decisiones en la gestión educativa del CETPRO Ilave.

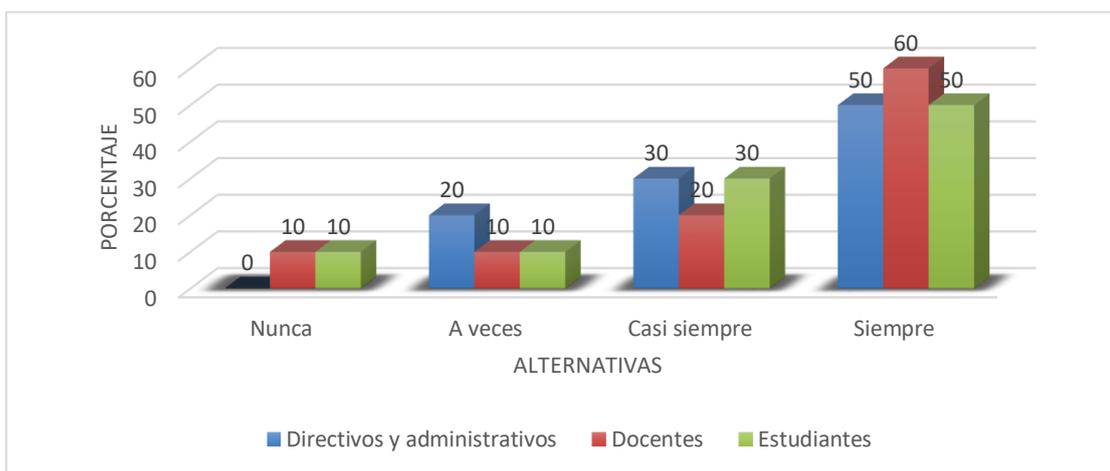
Tabla N° 11

Trabajo en comisiones del CONEI

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		fi	%	fi	%	Fi	%
¿El trabajo del CONEI, se realiza en comisiones?	Nunca	0	0	1	10	3	10
	A veces	2	20	1	10	3	10
	Casi siempre	3	30	2	20	9	30
	Siempre	5	50	6	60	15	50
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Escala de estimación aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 5



Interpretación

Visualizando la tabla N° 5 y gráfico N° 5, respecto al trabajo en comisiones del CONEI, observamos que en la alternativa SIEMPRE el 50% (5) de directivos y/o administrativos, el 60% (6) docentes y 50% (15) estudiantes, manifiestan que siempre se organiza el trabajo en comisiones en el CONEI; En la alternativa a veces, responden 2 directivos y/o administrativos, que representa el 20%; 1 docente, que representa el 10% y 3 estudiantes, que representa el 10%. En la alternativa casi siempre, 3 directivos y/o administrativos, que representa el 30%; 2 docentes, que representa el 20%, 9 estudiantes, que representa el 30%. En conclusión, podemos observar que se el trabajo de gestión educativa se realiza en comisiones de trabajo en el CETPRO Ilave.

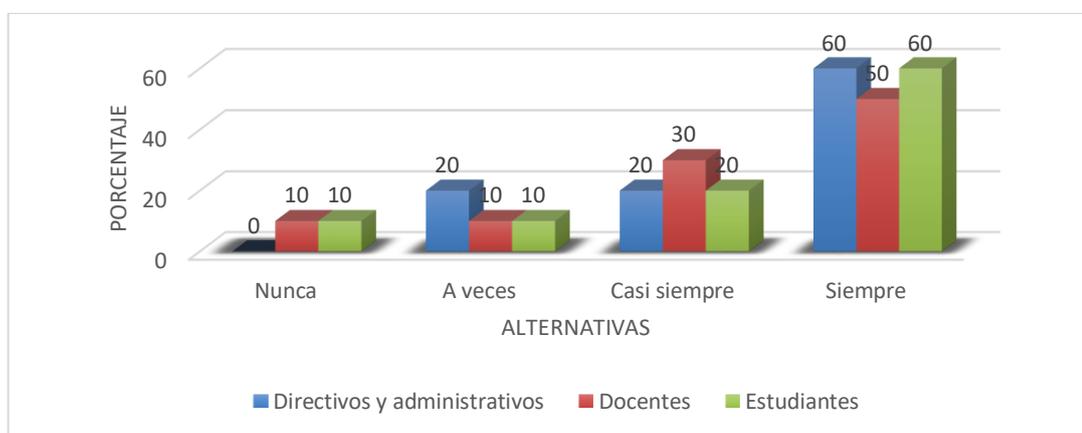
Tabla N° 12

Conocimiento de los actores educativos sobre normatividad del CONEI

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		Fi	%	fi	%	fi	%
¿Los actores educativos, tienen conocimiento sobre normatividad del CONEI?	Nunca	0	0	1	10	3	10
	A veces	2	20	1	10	3	10
	Casi siempre	2	20	3	30	6	20
	Siempre	6	60	5	50	18	60
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Escala de estimación aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 6



Interpretación

Visualizando la tabla N° 6 y gráfico N° 6, respecto del conocimiento de los actores educativos sobre normatividad del CONEI, observamos que en la alternativa SIEMPRE el 60% (6) de directivos y/o administrativos, el 50% (5) docentes y 60% (18) estudiantes, manifiestan que los actores educativos tienen conocimiento sobre la normatividad que rige el funcionamiento del CONEI. En la alternativa a veces, responden 2 directivos y/o administrativos, que representa el 20%; 1 docente, que representa el 10% y 3 estudiantes, que representa el 10%. En la alternativa casi siempre, 2 directivos y/o administrativos, que representa el 20%; 3 docentes, que representa el 30%, 6 estudiantes, que representa el 20%. En conclusión, podemos observar que la mayoría de actores educativos conocen sobre la normatividad de funcionamiento del CONEI, en el CETPRO Ilave.

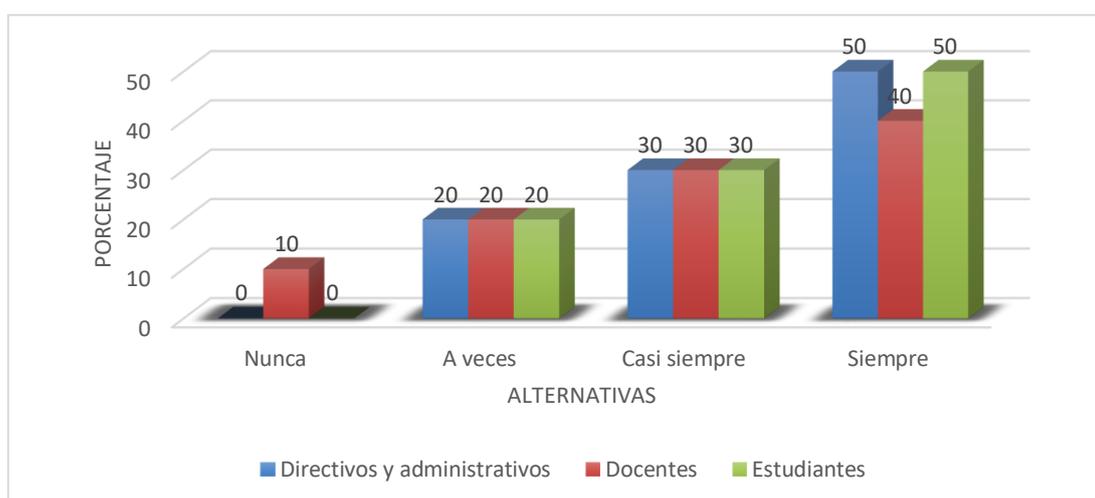
Tabla N° 13

Conocimiento de la problemática del CETPRO

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		fi	%	Fi	%	fi	%
¿Los actores educativos, tienen conocimiento de la problemática del CETPRO?	Nunca	0	0	1	10	0	0
	A veces	2	20	2	20	6	20
	Casi siempre	3	30	3	30	9	30
	Siempre	5	50	4	40	15	50
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Escala de estimación aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 7



Interpretación

Visualizando la tabla N° 7 y gráfico N° 7, respecto al conocimiento de la problemática del CETPRO, observamos que en la alternativa SIEMPRE el 50% (5) de directivos y/o administrativos, el 40% (4) docentes y 50% (15) estudiantes, manifiestan que la mayoría de actores educativos conocen la problemática del CETPRO Ilave. En la alternativa a veces, responden 2 directivos y/o administrativos, que representa el 20%; 2 docente, que representa el 20% y 6 estudiantes, que representa el 20%. En la alternativa casi siempre, 3 directivos y/o administrativos, que representa el 30%; 3 docentes, que representa el 30%, 9 estudiantes, que representa el 90%. En conclusión, podemos observar que los actores en su mayoría tienen conocimiento de la problemática del CETPRO Ilave.

Resultados de la segunda variable:

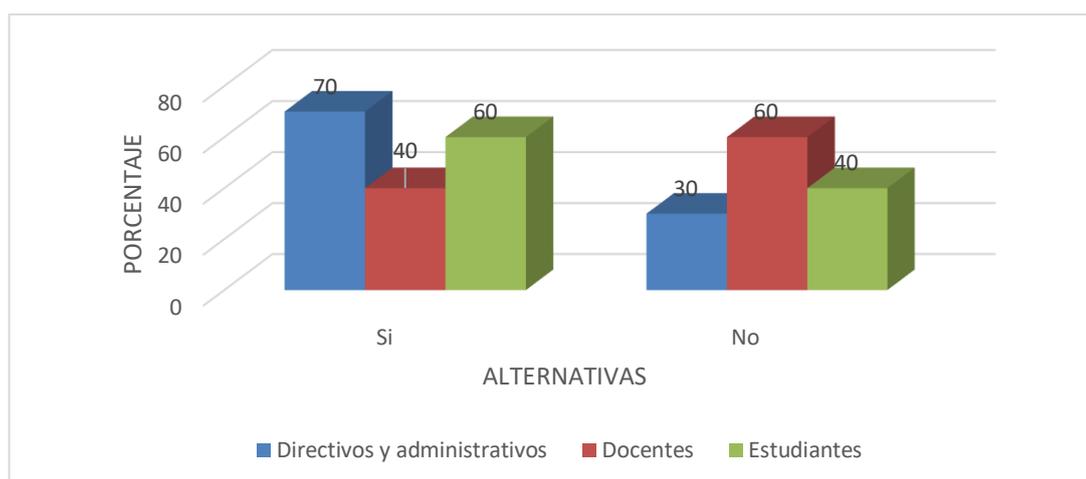
Tabla N° 14

Participación en la elaboración de documentos de gestión del CETPRO

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		fi	%	fi	%	fi	%
¿En la elaboración de documentos de gestión educativa, participan todos los actores educativos del CETPRO ?	Si	7	70	4	40	18	60
	No	3	30	6	60	12	40
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Cuestionario aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 08



Interpretación

Como podemos visualizar en la tabla N° 8 y gráfico N° 8, frente a la participación en la elaboración de documentos de gestión del CETPRO, 7 directivos y/o administrativos, que representa el 70%; 4 docentes, que representa el 40% y 18 estudiantes, que representa el 60%. Contestaron **SI** y 3 directivos y/o administrativos, que representa el 30%; 6 docentes, que representa el 60% y 12 estudiantes, que representa el 40%. Contestaron **NO**. Por lo que observamos que el mayor porcentaje de actores educativos, participan en la elaboración de los documentos de gestión del CETPRO Ilave

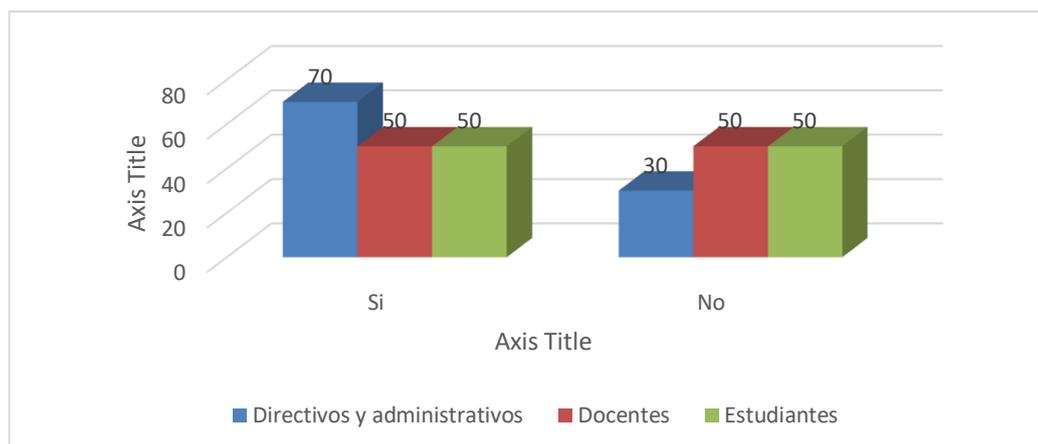
Tabla N° 15

Reuniones para fortalecer la calidad de aprendizajes

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		Fi	%	fi	%	fi	%
¿Las reuniones del CONEI, sirven también para fortalecer el mejoramiento de calidad de los aprendizajes, de los estudiantes del CETPRO?	Si	7	70	5	50	14	50
	No	3	30	5	50	16	50
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Cuestionario aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Gráfico N° 09



Interpretación

Como podemos visualizar en la tabla N° 9 y gráfico N° 9, frente a la realización de reuniones del CONEI, sirven también para fortalecer el mejoramiento de calidad de los aprendizajes, de los estudiantes del CETPRO, 7 directivos y/o administrativos, que representa el 70%; 5 docentes, que representa el 50% y 14 estudiantes, que representa el 50%. Contestaron **SI** y 3 directivos y/o administrativos, que representa el 30%; 5 docentes, que representa el 50% y 16 estudiantes, que representa el 50%. Contestaron **NO**. Por lo que observamos que la mayor parte de actores educativos opina que las reuniones del CONEI, sirve también para fortalecer el mejoramiento de la calidad de aprendizajes en el CETPRO Ilave.

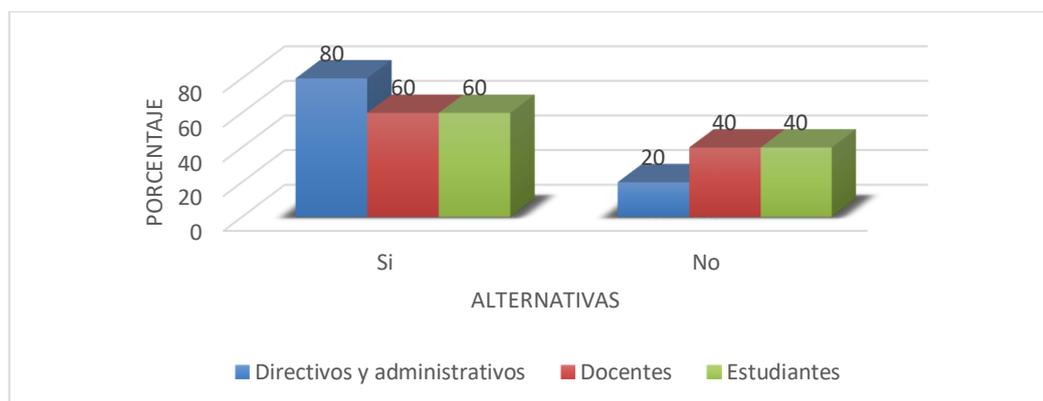
Tabla N° 16

Vinculación del CETPRO con otras organizaciones comunales

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		Fi	%	fi	%	fi	%
¿Tienes conocimiento que la institución se vincula a través de convenios, con organizaciones de la comunidad?	Si	8	80	6	60	18	60
	No	2	20	4	40	12	40
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Cuestionario aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 10



Interpretación

Como podemos visualizar en la tabla N° 10 y gráfico N° 10, frente al conocimiento que la institución se vincula a través de convenios, con organizaciones de la comunidad, 8 directivos y/o administrativos, que representa el 80%; 6 docentes, que representa el 60% y 18 estudiantes, que representa el 60%. Contestaron **SI** y 2 directivos y/o administrativos, que representa el 20%; 4 docentes, que representa el 40% y 12 estudiantes, que representa el 40%. Contestaron **NO**. Por lo que observamos que el mayor porcentaje de actores educativos opinan que las reuniones también sirven para mejorar la calidad de aprendizajes en el CETPRO Ilave

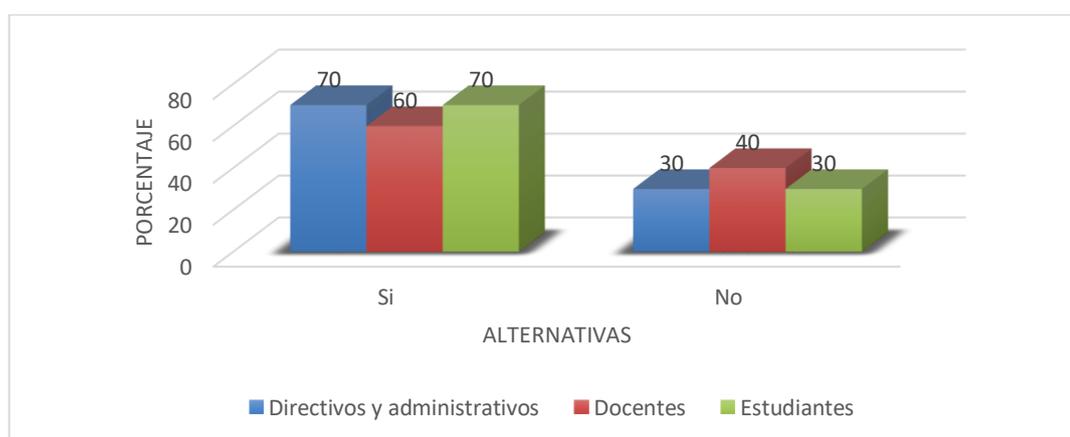
Tabla N° 17

Apoyo en resolución de conflictos

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		Fi	%	fi	%	fi	%
¿Los actores educativos en general, apoyan en la resolución de conflictos, con el fin de fortalecer la gestión del CETPRO?	Si	7	70	6	60	21	70
	No	3	30	4	40	9	30
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Cuestionario aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N°11



Interpretación

Como podemos visualizar en la tabla N° 11 y gráfico N° 11, Que los actores educativos en general, apoyan en la resolución de conflictos, con el fin de fortalecer la gestión del CETPRO, 7 directivos y/o administrativos, que representa el 70%; 6 docentes, que representa el 60% y 21 estudiantes, que representa el 70%. Contestaron **SI** y 3 directivos y/o administrativos, que representa el 30%; 4 docentes, que representa el 40% y 9 estudiantes, que representa el 300%. Contestaron **NO**. **Por** lo que observamos que el mayor porcentaje de actores educativos, apoyan en la resolución de conflictos en gestión educativa del CETPRO Ilave

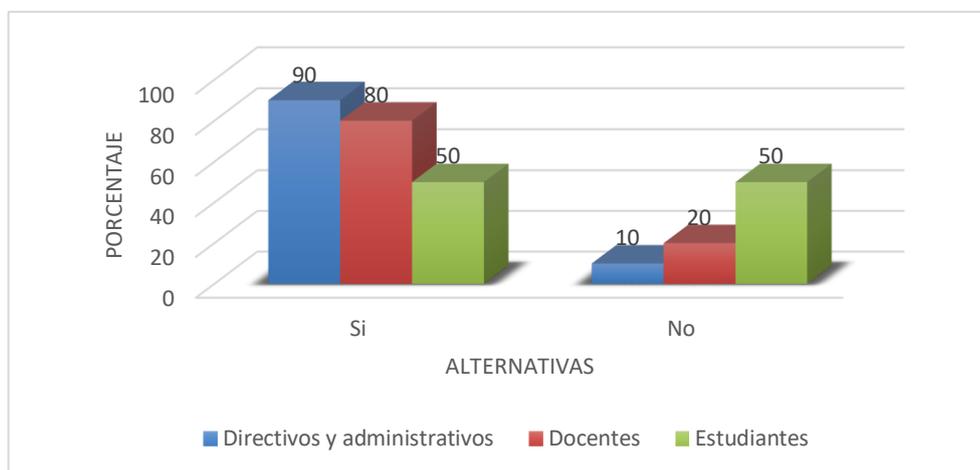
Tabla N° 18

Control y seguridad de los estudiantes del CETPRO

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		Fi	%	fi	%	fi	%
¿Existe control y seguridad, para la permanencia de los estudiantes en el CETPRO ?	Si	9	90	8	80	15	50
	No	1	10	2	20	15	50
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Cuestionario aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 12



Interpretación

Como podemos visualizar en la tabla N° 12 y gráfico N° 12, frente si eexiste control y seguridad, para la permanencia de los estudiantes en el CETPRO, 9 directivos y/o administrativos, que representa el 90%; 8 docentes, que representa el 80% y 15 estudiantes, que representa el 50%. Contestaron **SI** y 1 directivos y/o administrativos, que representa el 10%; 2 docentes, que representa el 20% y 15 estudiantes, que representa el 50%. Contestaron **NO**. **Por** lo que observamos que el mayor porcentaje de actores educativos, opinan que si existe control y seguridad durante la permanencia de los estudiantes en el CETPRO Ilave.

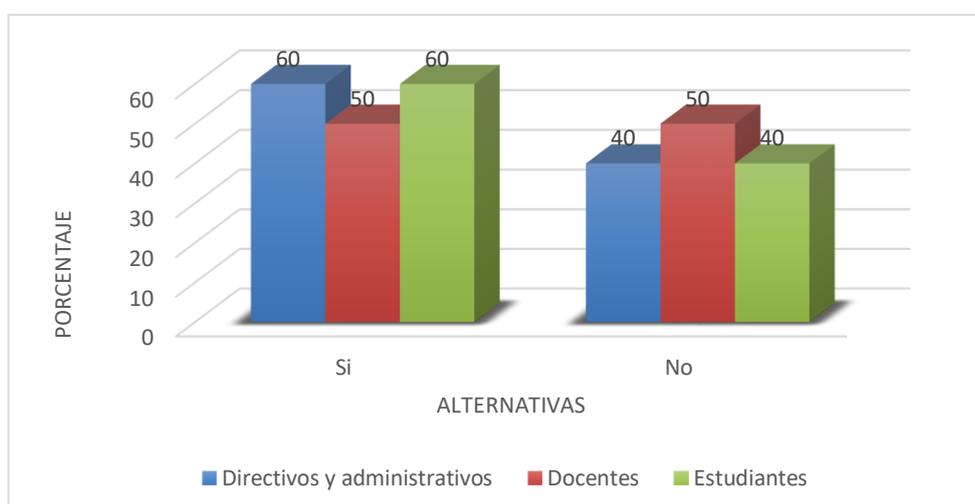
Tabla N° 19

Manejo presupuestal transparente

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		Fi	%	fi	%	fi	%
¿Percibes un manejo presupuestal transparente en la institución?	Si	6	60	5	50	18	60
	No	4	40	5	50	12	40
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Cuestionario aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 13



Interpretación

Como podemos visualizar en la tabla N° 13 y gráfico N° 13 frente a la percepción de un manejo presupuestal transparente en la institución, 6 directivos y/o administrativos, que representa el 60%; 5 docentes, que representa el 50% y 18 estudiantes, que representa el 60%. Contestaron **SI** y 4 directivos y/o administrativos, que representa el 40%; 5 docentes, que representa el 50% y 12 estudiantes, que representa el 40%. Contestaron **NO**. Por lo que observamos que el mayor porcentaje de actores educativos, perciben un transparente manejo presupuestal del CETPRO Ilave

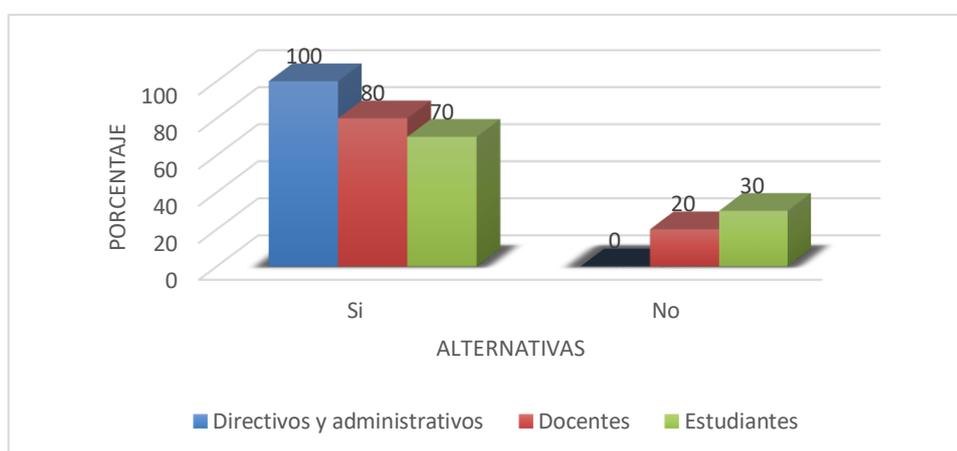
Tabla N° 20

Horas efectivas de aprendizaje

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		fi	%	Fi	%	fi	%
¿Se vela el cumplimiento de horas efectivas de aprendizaje en el CETPRO ?	Si	10	100	8	80	21	70
	No	0	0	2	20	9	30
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Cuestionario aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 14



Interpretación

Como podemos visualizar en la tabla N° 14 y gráfico N° 14, frente si se vela el cumplimiento de horas efectivas de aprendizaje en el CETPRO, 10 directivos y/o administrativos, que representa el 100%; 8 docentes, que representa el 80% y 21 estudiantes, que representa el 70%. Contestaron **SI** y 0 directivos y/o administrativos, que representa el 0%; 2 docentes, que representa el 20% y 9 estudiantes, que representa el 30%. Contestaron **NO**. Por lo que observamos que el mayor porcentaje de actores educativos, opinan que si se vela por el cumplimiento del dictado de horas efectivas en el CETPRO Ilave

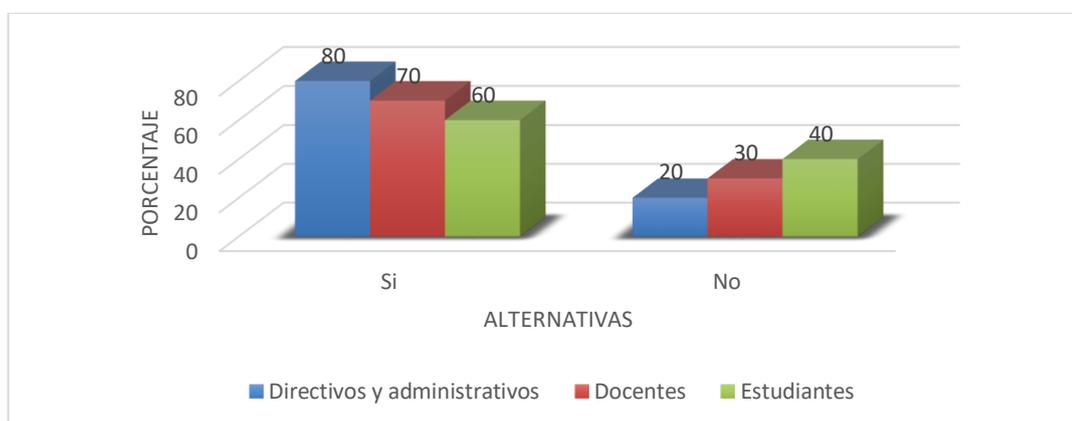
Tabla N° 21

El CONEI, cuenta con documentos de sus funciones

Item	Alternativa	Directivos y administrativos		Docentes		Estudiantes	
		fi	%	fi	%	Fi	%
¿Tienes conocimiento que el CONEI, cuenta con documentos inherentes de su función(libro de actas, Reglamento del CONEI, Plan de trabajo, plan estratégico, etc. En el desarrollo de sus funciones	Si	8	80	7	70	18	60
	No	2	20	3	30	12	40
	TOTAL	10	100	10	100	30	100

FUENTE: Cuestionario aplicada a docentes, directivos, administrativos y estudiantes del CETPRO Ilave-2015

Figura N° 15



Interpretación

Como podemos visualizar en la tabla N° 15 y gráfico N° 15, frente a si se tiene conocimiento que el CONEI, cuenta con documentos inherentes de su función (libro de actas, Reglamento del CONEI, Plan de trabajo, plan estratégico, etc. En el desarrollo de sus funciones, 8 directivos y/o administrativos, que representa el 80%; 7 docentes, que representa el 70% y 18 estudiantes, que representa el 60%. Contestaron **SI** y 2 directivos y/o administrativos, que representa el 20%; 3 docentes, que representa el 30% y 12 estudiantes, que representa el 40%. Contestaron **NO**. Por lo que observamos que el mayor porcentaje de actores educativos manifiestan que si cuentan con la documentación pertinente del CONEI del CETPRO Ilave

CONTRASTE DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICA

PRUEBA DE HIPÓTESIS PARA EL OBJETIVO GENERAL

TABLA 22

Ho: No existe correlación entre participación de actores educativos con la Gestión Educativa

Ha: Si existe correlación entre participación de actores educativos con la Gestión Educativa.

Correlaciones

			Participación de actores educativos	Gestión Educativa
Rho de Spearman	Participación de actores educativos	Coeficiente de correlación	1,000	,685**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Gestión Educativa	Coeficiente de correlación	,685**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

PRUEBA DE HIPÓTESIS PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Ho: No existe correlación entre participación SIMPLE Y la Gestión Educativa

Ha: Si existe correlación entre participación SIMPLE Con la Gestión Educativa.

Correlaciones

			Gestión Educativa	Participación simple
Rho de Spearman	Gestión Educativa	Coeficiente de correlación	1,000	,683**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Participación simple	Coeficiente de correlación	,683**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

PRUEBA DE HIPÓTESIS PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Ho: No existe correlación entre participación CONSULTIVA con la Gestión Educativa

Ha: Si existe correlación entre participación CONSULTIVA Con la Gestión Educativa.

Correlaciones

			Gestión Educativa	Participación consultiva
Rho de Spearman	Gestión Educativa	Coeficiente de correlación	1,000	,657**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Participación consultiva	Coeficiente de correlación	,657**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

PRUEBA DE HIPÓTESIS PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Ho: No existe correlación entre participación proyectiva con la Gestión Educativa

Ha: Si existe correlación entre participación proyectiva con la Gestión Educativa.

Correlaciones

			Gestión Educativa	Participación proyectiva
Rho de Spearman	Gestión Educativa	Coeficiente de correlación	1,000	,591**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Participación proyectiva	Coeficiente de correlación	,591**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

IV. DISCUSIÓN

La participación de los actores educativos, en la gestión educativa del CETPRO, es muy importante, debido que a que el trabajo mancomunado sirve para una mejor gestión educativa. Teniendo en cuenta los antecedentes y marco teórico de nuestra investigación lo siguiente:

Como manifiesta **Claudia, D. (2008)** Los actores educativos cuentan con la facultad, no sólo de recibir cuenta y ser consultados respecto del presupuesto de sus establecimientos, sino de manejarlo en forma autónoma, decidiendo dónde, cómo y en qué se invertirán los recursos, aparte de fiscalizar directamente su correcta utilización y contabilidad.

Así también, **George P. (2004)** en su tesis “Un estudio sobre la apropiación y la participación en la escuela” la participación es algo valorado por los dirigentes de Consejo de participación son variados los beneficios que se ven y las potencialidades que se podrían lograr en la medida que exista un mayor involucramiento de los apoderados y apoderadas con las diversas actividades.

Yolanda Ch (2009) en su tesis “Participación de los actores de la institución educativa en la gestión del cambio. el establecimiento de alianzas implícitas entre director, docentes líderes se configuran como un mecanismo facilitador, a la vez activan un conjunto de fuerzas de resistencia pasiva y acomodamiento en los docentes quienes no logran implicarse en la generación y planificación de propuestas de innovación.

Chambilla A (2007) en su tesis “LA PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA GESTION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA DE LA IEP N° 70 064 SAN MARTIN DE PORRES DE PUNO - 2007” Los limitantes para una eficiente participación en la gestión y administración de la institución educativa es la normatividad vigente, que impide en cierto sentido el trabajo de gestión y administración de la IE.

Los investigadores **Crozier & Friedberg (1990)** identifican a los integrantes de la comunidad educativa, como actores sociales con protagonismo sobre la organización, al referirse a ellos señalan: Los actores individuales o colectivos que los componen jamás pueden reducirse a funciones abstractas y desencarnadas. Los actores en su totalidad, son quienes dentro de las restricciones, a veces muy pesadas que les impone “el sistema”, disponen de un margen de libertad que emplean de manera estratégica en sus interacciones con los otros. La persistencia de esta libertad deshace las reglas más sabias y hace del poder, en tanto mediación común de estrategias divergentes, el mecanismo central e ineluctable de regulación del conjunto. Y Santos Guerra (1999) nos hace entender que: Participar es una acción social que consiste en intervenir activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación y la evaluación de la actividad que se desarrolla en el centro y en el aula. Se refiere a actos deliberados y conscientes que nacen del derecho consustancial de los ciudadanos a construir libre y responsablemente, como protagonistas, la realidad que viven y (Luis Salazar, 2004) nos dice de la gestión es sin duda una de las preocupaciones en la gestión en los últimos años es la participación de la sociedad civil, de los actores sociales. En los últimos años ha surgido, por ejemplo, la mención a la “sociedad educadora”. El Ministerio de Educación ha creado así los Consejos Participativos en la educación tanto a nivel de escuela como en los órganos intermedios locales del ministerio. Pero estos organismos aún son embrionarios pero para algunos parece digitados para que fracase, por eso los padres de familia, ex alumnos, líderes sociales y otros actores no son actores reales sino simbólicos.

Estas referencias me conlleva a que la presente investigación es importante porque me permitió comprobar la participación de los actores educativos en la gestión educativa, desde la organización del CONEI y la comunidad educativa en general, arrojándonos respuestas concretas desde la aplicación de técnicas e instrumentos pertinentes. Para poder obtener resultados de los propios actores educativos y su participación en la gestión educativa y en consecuencia los niveles de participación.

Considerando por lo tanto que el cumplimiento del rol que le compete a cada actor educativo, coadyuvara en consolidar una eficiente gestión educativa. Concuera con los antecedentes mencionados ya que la participación de los actores educativos contribuye de manera directa en el logro de una gestión educativa, sujeta a las condiciones de participación que pudieran ser positivas o negativas sin poder determinar el éxito anticipado de una gestión gracias a la participación de los actores educativos de la institución de Educación Técnico Productiva Ilave – 2015, tienen una correlación entre moderada y fuerte, lo que se traduce que en la medida que aumentan los valores de la participación también mejorara la gestión educativa y viceversa.

Finalmente considero que esta investigación es un aporte a futuras investigaciones sobre la participación de los actores educativos en la gestión educativa.

V. CONCLUSIONES

PRIMERO. La participación de los actores educativos contribuye de manera directa en el logro de una gestión educativa, sujeta a las condiciones de participación que pudieran ser positivas o negativas sin poder determinar el éxito anticipado de una gestión gracias a la participación de los actores educativos de la institución de Educación Técnico Productiva Ilave – 2015, siendo el rango de correlación ,685; en la muestra observada los valores de la participación de los actores educativos en la gestión educativa tienen una correlación entre moderada y fuerte, lo que se traduce que en la medida que aumentan los valores de la participación también mejorara la gestión educativa y viceversa.

SEGUNDO. La participación simple de los actores educativos en la gestión educativa de la institución no siempre será positiva, está condicionada al modo de participación y compromiso con la mejora de la gestión educativa, del CETPRO Ilave. Siendo el rango de correlación, 683^{**}. En la muestra observada los valores de la participación simple de los actores educativos en la gestión educativa tienen una correlación entre moderada y fuerte, lo que se traduce que en la medida que aumentan los valores de la participación simple también mejorara la gestión educativa y viceversa.

TERCERO. En la participación consultiva, el desconocimiento de la normatividad por parte de los miembros de la comunidad educativa, no siempre será una limitante para la mejora de la Gestión Educativa CETPRO Ilave, podrá ser superada con la información que se brinde a partir de los directivos de la Institución y dirigida. Siendo el rango de correlación, 657^{**}. En la muestra observada los valores de la participación consultiva de los actores educativos en la gestión educativa tienen una correlación entre moderada y fuerte, lo que se traduce que en la medida que aumentan los valores de la participación consultiva también mejorara la gestión educativa y viceversa.

CUARTO. La participación proyectiva de los actores educativos en la gestión es importante para garantizar el éxito, en la medida que tenga un carácter colaborativo, constructivo de apoyo, no pudiendo predecir este comportamiento que es condicionado

al tipo de participación y lo que se proyecta con ella. Siendo el rango de correlación ,591. En la muestra observada los valores de la participación proyectiva de los actores educativos en la gestión educativa tienen una correlación entre moderada y fuerte, lo que se traduce que en la medida que aumentan los valores de la participación proyectiva también mejorara la gestión educativa y viceversa.

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el Director debe tomar liderazgo, para incentivar una mejor participación de los actores educativos, en la gestión educativa del CETPRO Ilave
- Se recomienda que los actores educativos del CONEI, deben de conocer más de normatividad de participación en la gestión educativa
- Se recomienda a los órganos desconcentrados del MED. Orientar y capacitar en gestión educativa a los actores educativos a través de los CONEIs

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blanca, C. (2005)** Tesis: *Estilo de liderazgo de una directora y participación de docentes y alumnos en la gestión escolar Estudio de caso en un centro educativo de nivel secundaria de Lima Norte* (tesis de pregrado) Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Claudia, D. 2008**, Tesis “*Los Consejos Escolares como Espacios de Participación de las Comunidades Educativas-Peñalolén*, Estudio en tres escuelas de la Comuna de Peñalolén Chile durante el año 2007”
- Casassus, J. 2000** *Informe anual de la UNESCO, “Problemas de la gestión educativa en América Latina”*
- Chambilla A. 2007**, Tesis “*La participación de los padres de familia en la gestión y administración educativa de la IEP N° 70 064 San Martín de Porres de Puno - 2007*”
- Chuye Y. 2009**, Tesis “*Participación de los actores de la institución educativa en la gestión del cambio*”
- Matus C. 1987** “*Política, Planificación y Gobierno*” Río Cuarto-Córdoba - Argentina
- Crozier & Friedberg, 1990**, “*La organización como problema*” México DF.
- Diccionario del Perú. 2010**. <<http://deperu.com/diccionario/?pal=po1%C3%ADtico>>
- Delors Jacques, 1996**. “*La educación encierra un tesoro*” Santillana. Edición UNESCO
- Díaz, ET ALL, 2009** “*La participación en la Gestión de la Escuela Pública*” Lima – Perú.
- Fernández y Guerrero, 1996**, “*Valores en profesores y participación de los apoderados en el proceso enseñanza-aprendizaje*” Concepción. Chile.
- George P. 2004** Tesis “*Un estudio sobre la apropiación y la participación en la escuela*” Santiago Chile.
- Gonzales, L. 2011**. Tesis titulada “*Nivel de participación de los actores educativos en el funcionamiento de los concejos educativos institucionales en los centros de educación técnico productiva de gestión estatal de la Provincia de Azángaro, 2011.*”
- Hart, R. 1999**, “*La escalera de la participación*”
www.formacionsve.es/salida/documentos/17.pdf
- Mariátegui, José Carlos, 1988** “*Temas de Educación*” Editora Amauta, Lima - Perú

- MINEDU, 2003** “*Ley General de Educación 28044*” Edit. MINEDU-Lima – Perú
- Ministerio de Educación.** 2015 <<<http://www.minedu.gob.pe>>>
- Monge, Carlos, 2004** “*La descentralización y la educación ¿En qué estamos?*”, Edit. América, Lima – Perú.
- Muñoz Cabrejo, 2009** “*Los caminos cruzados de la participación ciudadana en educación*” Lima –Perú.
- Ñari Walac, 2002** “*El Directivo y la Gestión de procesos Educativos*” Edit. San Marcos-Lima – Perú.
- Ministerio de Educación.** 2015 <<<http://www.minedu.gob.pe>>>
- Portilla Valdivia, Arturo. (2004).** *Dirección y Gestión de Instituciones Educativas.* Texto de la Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias de la Educación UNSA.
- Santos Guerra, 1999.** “*Organización para el desarrollo profesional*” Editorial Magisterio del. Río de La Plata. Primera Edición.
- UNESCO. 1990** Declaración de Jomtien, Tailandia. “*Conferencia mundial de la educación para todos*”

VIII. ANEXOS

1. TÍTULO

Participación de los actores educativos en la gestión educativa del CETPRO Ilave-2015.

2. AUTOR

Br. Beatriz Vilma Mamani Maron.

Correo Electrónico: beatriz_dmp@hotmail.com

3. RESUMEN

La presente investigación es de gran importancia debido a que nos permite saber cuál es la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave y responde a la interrogante ¿Cuál es la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015?, siendo el objetivo general, Determinar cómo contribuye la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.

La presente investigación corresponde diseño de investigación descriptivo - correlacional, donde se buscó las relaciones existentes entre la participación de los actores educativos en la gestión educativa del CETPRO Ilave-2015, siendo una investigación no experimental, tomándose como población muestra a 50 actores educativos de la referida institución, a quienes se aplicó la técnica de encuesta través del instrumento denominado cuestionario para evaluar la participación de los actores educativos en la gestión educativa

Los resultados obtenidos permiten conocer que la participación de los actores educativos en la gestión educativa es importante para el logro de una eficiente gestión educativa. Se llegó a la conclusión que la participación de los actores educativos contribuye de manera directa en el logro de una gestión educativa. Siendo el rango de correlación ,685; en la muestra observada los valores de la participación de los actores educativos en la gestión educativa tienen una correlación entre moderada y fuerte, lo que se traduce que en la medida que aumentan los valores de la participación también mejorara la gestión educativa y viceversa.

4. Palabras clave: Participación, actores educativos, gestión

5. ABSTRACT

The present investigation is of great importance because it allows us to know what is the participation of educational actors in the educational management of the Ilave Technical Productive Education Center and answers the question: What is the participation of educational actors in educational management? of the Productive Technical Education Center Ilave - 2015 ?, being the general objective, Determine how the participation of the educational actors contributes in the educational management of the Technical Education Center Ilave - 2015.

This research corresponds to descriptive - correlational research, where the existing relations between the participation of educational actors in the educational management of CETPRO Ilave - 2015 were sought, being a non - experimental research, taking as a sample 50 educational actors of the referred institution, to whom the survey technique was applied through the instrument called questionnaire to evaluate the participation of educational actors in educational management

The results obtained allow us to know that the participation of educational actors in educational management is important for the achievement of an efficient educational management. It was concluded that the participation of educational actors contributes directly to the achievement of educational management. Being the rank of correlation, 685; in the observed sample, the values of the participation of educational actors in educational management have a moderate to strong correlation, which translates to the fact that as participation values increase, educational management will also improve and vice versa.

6. KEYWORDS

Participation, educational actors, management

a. 7. INTRODUCCIÓN.

Los Centros de Educación Técnico Productiva - CETPROs. Es una forma de educación orientada a la formación de adolescentes, jóvenes y adultos en la adquisición de competencias laborales, capacidades empresariales y valores en una perspectiva de

desarrollo sostenible, competitivo y humano. Contribuye a un mejor desempeño de la persona que trabaja, a mejorar su nivel de empleabilidad y a su desarrollo personal. Está destinado a las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral.

En los Centros de Educación Técnico Productiva, debe existir los Concejos Educativos Institucionales - CONEI y cumplir las funciones con idénticas características que la Educación Básica Regular, en consecuencia deben cumplir distintas funciones con la participación de los actores educativos. La participación ha sido estudiada desde diferentes perspectivas, una de ellas refiere a cuatro niveles: simple, consultiva, proyectiva y meta participación. Cada una se ubica en una especie de escalera de menor a mayor. Es importante detectar en qué nivel se encuentran los actores educativos respecto a su intervención en el funcionamiento del Concejo educativo Institucional - CONEI. Por ello, esta investigación busca identificar cómo los actores educativos vienen participando en el funcionamiento de los Concejos educativos Institucionales - CONEI, revalorando la importancia de la participación en la gestión educativa, detectando puntos críticos en la efectiva participación de los actores, de modo que se pueda sugerir alternativas que hagan más real esta participación y no quede en letra muerta sino al contrario se alcance una nueva etapa en la descentralización y autonomía de las Instituciones Educativas, en particular de los Centros de Educación Técnico Productiva – CETPROS La oferta en Educación Técnico-Productiva es importante todas las autoridades, educadores, investigadores y funcionarios del sector Educación, manifiestan que se debe fortalecer la calidad educativa en los CETPROS.

Algunos Antecedentes internacionales como la de Claudia, D. 2008, en su tesis “Los Consejos Escolares como Espacios de Participación de las Comunidades Educativas-Peñalolén-2007”. Con Investigación y enfoque metodológico utilizado un diseño no-experimental, de tipo exploratorio, siendo el objetivo general Identificar las prácticas y funcionamiento de los Consejos Escolares en tres establecimientos educacionales de la comuna de Peñalolén, y establecer su coherencia con los principios bajo los cuales fueron creados, tanto desde la política oficial como desde la percepción de sus actores, y arribó a las siguiente conclusión: por ejemplo, en Nicaragua, Bolivia, Brasil, Canadá o España. Aunque con mayores o menores diferencias en su composición y estructura, los Consejos de Brasil, Nicaragua y España tienen la atribución, incluso,

de elegir al Director/a de su establecimiento, contratar, evaluar y despedir al personal docente y administrativo, resolver, en conjunto con los otros actores educativos, sobre diversas materias como el proyecto educativo, la realización de actividades extracurriculares y de trabajo con la comunidad local. Además, cuentan con la facultad, no sólo de recibir cuenta y ser consultados respecto del presupuesto de sus establecimientos, sino de manejarlo en forma autónoma, decidiendo dónde, cómo y en qué se invertirán los recursos, aparte de fiscalizar directamente su correcta utilización y contabilidad. Incluso en Nicaragua y Bolivia los Consejos tienen facultades en el campo pedagógico -algo que en nuestra legislación está expresamente prohibido ya que se considera competencia exclusiva del cuerpo docente-. Por ejemplo, en Bolivia está en manos del Consejo, en conjunto con la dirección y los docentes, decidir si la escuela adopta la modalidad de enseñanza bilingüe (español y aymara, quechua u otra de las lenguas indígenas presentes en ese país), mientras en Nicaragua el Consejo puede proponer al Ministerio la creación de nuevos ramos electivos en su escuela, debe aprobar el plan de estudios e incluso conocer y aprobar las normas y procedimientos de evaluación escolar.

Así también, George P. 2004. En su tesis “Un estudio sobre la apropiación y la participación en la escuela” Santiago Chile, tipo de investigación Exploratorio, concluye que, En síntesis, podemos decir que la participación es algo valorado por los dirigentes de Consejo de participación son variados los beneficios que se ven y las potencialidades que se podrían lograr en la medida que exista un mayor involucramiento de los apoderados y apoderadas con las diversas actividades. A pesar de la diversidad de beneficios posibles de obtener, la participación no es vista fundamentalmente como una herramienta que permite el mejoramiento de la calidad educativa de estos establecimientos. No es éste un elemento que esté presente en el discurso expresado por los dirigentes de Consejo Participación, más bien es posible encontrarlo como una consecuencia implícita, producto del accionar y del desarrollo de otro tipo de actividades. En definitiva, el tema del rendimiento académico, donde los alumnos y alumnas que cuentan con menores recursos económicos puedan aprender más y mejor, no es un objetivo presente ni tampoco ha sido planteado explícitamente en la labor que desempeñan actualmente y en la labor que consideran que deberían desempeñar a futuro los Consejos. El evento sirvió para generar un espacio de reflexión y propuestas para

mejorar la calidad de la educación a nivel de CETPROS, a partir de la presentación de experiencias sobresalientes de instituciones educativas de este tipo de varias regiones del país.

A nivel nacional **Blanca, C. (2005)** en su tesis: “Estilo de liderazgo de una directora y participación de docentes y alumnos en la gestión escolar”. Tipo de Investigación, que se enmarca dentro de un método cualitativo de investigación. Se trata de un estudio de caso, el objetivo general es: Analizar la relación entre el estilo de liderazgo de la directora de una institución educativa de nivel secundaria de Lima Norte y la participación de docentes y alumnos en la gestión escolar, desde la base de las relaciones de poder que se desarrollan en la institución educativa. Concluye lo siguiente: El liderazgo predominantemente autoritario de la dirección influye negativamente en la participación de docentes y alumnos en la medida que estos sujetos consideran que no tienen influencia sobre aspectos generales de la gestión escolar. Los docentes no tienen injerencia definitiva en la organización de horarios, la gestión económica y la planificación institucional. Este último aspecto de la gestión, es descuidado por la dirección. Por su parte, los alumnos, a pesar de contar con instancias de representación escolar, no intervienen en las decisiones sobre el reglamento escolar y la gestión económica, entre otras conclusiones.

Chuye Y. 2009, en su tesis “Participación de los actores de la institución educativa en la gestión del cambio. El caso de una escuela pública de Lima, En su trabajo presenta los principales resultados de la investigación realizada con el objetivo de caracterizar y analizar el proceso de participación de los actores en la gestión de una escuela pública de educación secundaria del distrito de San Juan de Lurigancho de Lima, como escenario de aplicación de las transformaciones educativas que se vienen implementando en el país, orientadas a mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trabajó el estudio de un caso, desde una perspectiva cualitativa y con método etnográfico. Observar la escuela desde adentro, permitió comprobar que el liderazgo del director es un factor vital en la promoción del cambio; el establecimiento de alianzas implícitas entre director, docentes líderes se configuran como un mecanismo facilitador, a la vez activan un conjunto de fuerzas de resistencia pasiva y acomodamiento en los docentes quienes no logran implicarse en la generación y planificación de propuestas de innovación. Se identificaron

una serie de factores internos que unidos a factores contextuales, dificultan o ponen en riesgo el establecimiento de una cultura de innovación en la escuela. La relación con los padres de familia se caracteriza por la desconfianza y el distanciamiento que impide convertirlos en aliados de la tarea educativa.

A nivel Regional La investigación de Chambilla, A. (2007) en su tesis “La participación de los padres de familia en la gestión y administración educativa de la IEP n° 70 064 San Martín de Porres de Puno - 2007”. Llega a las siguientes conclusiones 1.- Los padres de familia se organizan mediante la Asociación de Padres de familia, en la que establecen su Reglamento Interno y su Plan de Trabajo Anual y apoyan por medio de los Directivos en la gestión y administración de la institución educativa. 2.- La mayor parte de padres de familia, que participan en las asambleas de la APAFA son en su mayoría varones y tienen por lo menos quinto año de educación secundaria completa. 3.- Los limitantes para una eficiente participación en la gestión y administración de la institución educativa es la normatividad vigente, que impide en cierto sentido el trabajo de gestión y administración de la IE.

Gonzales, L. 2011. Tesis titulada “Nivel de participación de los actores educativos en el funcionamiento de los concejos educativos institucionales en los centros de educación técnico productiva de gestión estatal de la Provincia de Azángaro, 2011.” Llega a las siguientes conclusiones Primero: El Concejo Educativo Institucional - CONEI es un órgano consultivo de participación, concertación y vigilancia, que contribuye a la promoción y ejercicio de una gestión educativa de calidad de carácter transparente, moral y democrático. Segundo: El nivel de participación de los actores educativos significa hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar. Existen muchas formas, tipos, grados, niveles, ámbitos de participación. Tercero: El nivel de participación de los actores educativos es determinante en el funcionamiento de los Concejos Educativos Institucionales en los Centros de Educación Técnico Productiva de gestión estatal de la Provincia de Azángaro, 2011. Cuarto: El nivel de participación de los actores educativos NO es determinante en el funcionamiento de los Concejos Educativos Institucionales en los Centros de Educación Técnico Productiva de gestión estatal de la Provincia de Azángaro, 2011. Entre otras conclusiones.

1.1. Problema.

Los Centros de Educación Técnico Productiva – CETPROs; son una modalidad de educación en el Perú, que no es bien conocida y difundida sobre todo en los aspectos de participación de sus órganos consultivos, integrados por estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos y a través de esta investigación hemos tratado de determinar la importancia de su participación en la gestión educativa.

Los Consejos Escolares u otros órganos representativos similares no son instancias de participación de larga data, al menos no de la manera que los concebimos hoy día como instancia que reúne a diversos actores de la comunidad educativa especialmente en América Latina. Con pequeñas o grandes diferencias, estos consejos surgen en nuestro continente principalmente a partir de la década de los 80 y 90, en conjunto con la tendencia democratizadora que cruza América Latina luego de la caída o término de las dictaduras militares en la mayor parte de sus países. El inicio de los procesos democratizadores coincide a nivel mundial con el auge del neoliberalismo y la globalización que se concretarán en nuestra América en una serie de tendencias hacia la descentralización, la disminución de los déficit fiscales y del tamaño de los estados, fomentada y financiada en gran parte por las instituciones crediticias mundiales de acuerdo a los lineamientos del llamado “Consenso de Washington”

La educación peruana tiene grandes problemas y grandes soluciones. No sólo existe el problema de la pobreza y sus efectos especialmente perjudiciales sobre la salud física y mental de los estudiantes, de manera específica en el aprovechamiento y desarrollo integral, pasando por el rendimiento escolar. Uno de los problemas tiene que ver las políticas públicas, con los criterios tradicionales o no con que se conduce cada institución educativa. No hay buena gestión si no da participación a los actores educativos. El actor se define como la fuerza social (grupo social, organización, institución e incluso personas) capaz de generar movimientos o cambios sociales, porque posee recursos de poder y una visión.

Según (**Carlos Matus, 1987**) “es una personalidad, una organización o una agrupación humana, que en forma estable o transitoria tiene capacidad de acumular fuerza, desarrollar intereses y necesidades produciendo hechos en la situación”.. Un actor educativo tiene precisamente esas características: fuerza para generar cambios porque posee recursos y

poder. Así encontramos, al director, los docentes, los estudiantes, padres de familia, entre otros.

En muchas instituciones las decisiones permanentes todavía sigue siendo afrontada por el director de la Institución Educativa (IE) como si fuera el único actor responsable y como no hubiéramos avanzado legalmente en la creación de mecanismos de participación. Las decisiones que direccionan las Instituciones Educativas aún dependen incluso del estado de ánimo, de los gustos y disgustos, de las preferencias o pareceres del director. Es una verdad constatable que las Instituciones Educativas se encaminan sin tener planes estratégicos discutidos, consensuados, aprobados y en ejecución. Aún predomina la rutina cada año. Muchas veces el pasado es fuente para dirigir el futuro por lo que se repite interminablemente los males de la escuela generación tras generación.

Por otro lado, algunos docentes no participan en la dirección de su Institución Educativa debido a las llamadas argollas o grupitos de “confianza”. Algunas veces mediatizadas por el apoliticismo y otras por el partidismo sectario, sindical o coyuntural. Para muchos docentes les resulta cómodo no intervenir en los asuntos de gestión, así pueden echarle la culpa al director o al “sistema” de los problemas de la institución educativa. En otros casos, la participación docente no sobrepasa de ser para temas muy específicos o sensibles como cuadro de horas, una paralización, un reclamo específico o las actividades contenidas en el Plan Anual de Trabajo - PAT. Su participación se ubica en los niveles simples de participación.

Los estudiantes de muchas Instituciones Educativas son generalmente ignorados en la toma de decisiones que les afecta en su propia formación. Existe en la mente de docentes y directores una muy arraigada cultura “adultocéntrica” (centrada en el adulto). La existencias de Municipios Escolares o los Consejos de Participación Estudiantes algunas veces son instancias nada democráticas ni representativas, donde se reproduce el sufragio eleccionario con las mismas deficiencias y errores de los adultos, haciendo pensar que democracia escolar es sinónimo de votación, porque después los municipios escolares ya no rinden cuentas ni generan mecanismos reales de consulta, decisión y

participación. Dejan que las decisiones en las Institución Educativa sean absolutamente tomadas por los docentes aún en asuntos propios de los escolares.

Los padres y madres de familia agrupados en las APAFA o Comités de Aula en su mayoría siguen también ajenos a la gestión educativa. Hay un incremento en su intervención pero a veces sobrepasando sus roles o violentando los pocos recursos que disponen por sus cuotas. Por ello las Unidades de Gestión Educativa y el Ministerio Público tienen denuncias de malversación de fondos y de otros delitos contra la propiedad. También hay otros actores como los medios de comunicación, centros de salud, policía, municipio, que debieran estar participando en la que la legislación peruana de hace más de 10 años permite, el funcionamiento de los Consejos Educativos Institucionales - CONEI.

Los Consejos Educativos Institucionales - CONEI, deben ser los espacios indicados para tomar las decisiones en la escuela. Según la ley de educación 28044 todos las Instituciones Educativas deben tener los Consejos Educativos Institucionales CONEI, como órganos de participación, concertación y vigilancia ciudadana de la Institución Educativa. Sin embargo, aún no se tiene evidencias claras de cómo estos organismos siguen siendo instalados, si funcionan adecuadamente, si favorecen o perjudican la buena gestión educativa. No se tiene evidencias empíricas de cuál es el aporte específico del Director o subdirectores, de los docentes, los estudiantes, los administrativos, los ex alumnos, los padres de familia y de otros representantes de los actores de la comunidad.

El presente trabajo de investigación pretende contribuir al estudio de la Participación de los actores educativos en la gestión educativa del CETPRO Ilave-2015” Luego citando algunas investigaciones de carácter internacional y que se encuentren relacionadas a las variables del estudio.

Problema general

¿Cuál es la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015?.

Problemas específicos

- ¿Cómo participan los actores educativos del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015?
- ¿Cuáles son los factores limitantes de la participación de los actores educativos en la Gestión Educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015?
- ¿Cómo contribuye la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015?

1.2. Hipótesis

Hipótesis general

La participación de los actores educativos coadyuva en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.

Hipótesis específicas

- La forma de participación simple es buena de los actores educativos, en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.
- Los factores limitantes son el desconocimiento de sus derechos y deberes como actores educativos, lo que limita su participación consultiva en la gestión educativa, del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.
- La participación proyectiva de los actores educativos del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave, contribuye a mejorar la gestión educativa.

1.3. Objetivos

Objetivo general

Determinar cómo contribuye la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.

Objetivos específicos

- Identificar la forma de participación simple de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.
- Conocer los factores limitantes de la participación consultiva de los actores educativos en el proceso de gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave -2015.
- Conocer como contribuye la participación proyectiva de los actores educativos del Centro de Educación Técnico Productiva Ilave - 2015.

8. METODOLOGÍA

En el presente trabajo de investigación hemos utilizado el **método empírico**, debido a que la eficiente gestión educativa del CETPRO Ilave, será posible solo con la participación de todos los actores educativos del CONEI y de la institución educativa

El diseño de investigación de la presente investigación corresponde al descriptivo - correlacional, donde se buscó las relaciones existentes entre la participación de los actores educativos en la gestión educativa del CETPRO Ilave-2015. El tipo de estudio que se utilizó es descriptivo, que es un conjunto de procedimiento que permite el acopio de información sobre hechos reales y actuales, tendiente a una interpretación correcta, en base a datos o aspectos descubiertos.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, se ha utilizado las técnicas de la Observación y la encuesta con sus instrumentos escala de estimación y el cuestionario respectivamente. Teniendo en cuenta la variable independiente

denominada “participación de los actores educativos del CETPRO Ilave” he utilizado la Técnica de la Observación y como instrumento la escala de estimación:

b. 9. RESULTADOS.

CONTRASTE DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICA

PRUEBA DE HIPÓTESIS PARA EL OBJETIVO GENERAL

TABLA 22

Ho: No existe correlación entre participación de actores educativos con la Gestión Educativa

Ha: Si existe correlación entre participación de actores educativos con la Gestión Educativa.

Correlaciones

			Participación de actores educativos	Gestión Educativa
Rho de Spearman	Participación de actores educativos	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,685**
		N	50	50
	Gestión Educativa	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,685**	1,000
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

PRUEBA DE HIPÓTESIS PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Ho: No existe correlación entre participación SIMPLE Y la Gestión Educativa

Ha: Si existe correlación entre participación SIMPLE Con la Gestión Educativa.

Correlaciones

			Gestión Educativa	Participación simple
Rho de Spearman	Gestión Educativa	Coeficiente de correlación	1,000	,683**

	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	50	50
Participación simple	Coeficiente de correlación	,683**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

PRUEBA DE HIPÓTESIS PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Ho: No existe correlación entre participación CONSULTIVA con la Gestión Educativa

Ha: Si existe correlación entre participación CONSULTIVA Con la Gestión Educativa.

Correlaciones

			Gestión Educativa	Participación consultiva
Rho de Spearman	Gestión Educativa	Coeficiente de correlación	1,000	,657**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Participación consultiva	Coeficiente de correlación	,657**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

PRUEBA DE HIPÓTESIS PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Ho: No existe correlación entre participación proyectiva con la Gestión Educativa

Ha: Si existe correlación entre participación proyectiva con la Gestión Educativa.

Correlaciones

			Gestión Educativa	Participación proyectiva
Rho de Spearman	Gestión Educativa	Coeficiente de correlación	1,000	,591**

	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	50	50
Participación proyectiva	Coefficiente de correlación	,591**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. *II. CONCLUSIONES*

PRIMERO. La participación de los actores educativos contribuye de manera directa en el logro de una gestión educativa, sujeta a las condiciones de participación que pudieran ser positivas o negativas sin poder determinar el éxito anticipado de una gestión gracias a la participación de los actores educativos de la institución de Educación Técnico Productiva Ilave – 2015, siendo el rango de correlación ,685; en la muestra observada los valores de la participación de los actores educativos en la gestión educativa tienen una correlación entre moderada y fuerte, lo que se traduce que en la medida que aumentan los valores de la participación también mejorara la gestión educativa y viceversa.

SEGUNDO. La participación simple de los actores educativos en la gestión educativa de la institución no siempre será positiva, está condicionada al modo de participación y compromiso con la mejora de la gestión educativa, del CETPRO Ilave. Siendo el rango de correlación, 683** . En la muestra observada los valores de la participación simple de los actores educativos en la gestión educativa tienen una correlación entre moderada y fuerte, lo que se traduce que en la medida que aumentan los valores de la participación simple también mejorara la gestión educativa y viceversa.

TERCERO. En la participación consultiva, el desconocimiento de la normatividad por parte de los miembros de la comunidad educativa, no siempre será una limitante para la mejora de la Gestión Educativa CETPRO Ilave, podrá ser superada con la información que se brinde a partir de los directivos de la Institución y dirigida. Siendo el rango de correlación, 657** . En la muestra observada los valores de la participación consultiva de los actores educativos en la gestión educativa tienen una correlación entre moderada y fuerte, lo que se traduce que en la medida que aumentan los valores de la participación consultiva también mejorara la gestión educativa y viceversa.

CUARTO. La participación proyectiva de los actores educativos en la gestión es importante para garantizar el éxito, en la medida que tenga un carácter colaborativo, constructivo de apoyo, no pudiendo predecir este comportamiento que es condicionado al tipo de participación y lo que se proyecta con ella. Siendo el rango de correlación ,591. En la muestra observada los valores de la participación proyectiva de los actores educativos en la gestión educativa tienen una correlación entre moderada y fuerte, lo que se traduce que en la medida que aumentan los valores de la participación proyectiva también mejorara la gestión educativa y viceversa.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Blanca C. (2005) Tesis: *Estilo de liderazgo de una directora y participación de docentes y alumnos en la gestión escolar Estudio de caso en un centro educativo de nivel secundaria de Lima Norte* (tesis de pregrado) Pontificia Universidad Católica del Perú.

Claudia, D. 2008, Tesis “*Los Consejos Escolares como Espacios de Participación de las Comunidades Educativas-Peñalolén*, Estudio en tres escuelas de la Comuna de Peñalolén Chile durante el año 2007”

Casassus, J. 2000 *Informe anual de la UNESCO, “Problemas de la gestión educativa en América Latina”*

Chambilla A. 2007, Tesis “*La participación de los padres de familia en la gestión y administración educativa de la IEP N° 70 064 San Martín de Porres de Puno - 2007”*

Chuye Y. 2009, Tesis “*Participación de los actores de la institución educativa en la gestión del cambio*”

Matus C. 1987 “*Política, Planificación y Gobierno*” Río Cuarto-Córdoba - Argentina

Crozier & Friedberg, 1990, “*La organización como problema*” México DF.

Diccionario del Perú. 2010. <<http://deperu.com/diccionario/?pal=pol%C3%ADtico>>

Delors Jacques, 1996. “*La educación encierra un tesoro*” Santillana. Edición UNESCO

Díaz, E, 2009 “*La participación en la Gestión de la Escuela Pública*” Lima – Perú.

Fernández y Guerrero, 1996, “*Valores en profesores y participación de los apoderados en el proceso enseñanza-aprendizaje*” Concepción. Chile.

- George P. 2004** Tesis “*Un estudio sobre la apropiación y la participación en la escuela*” Santiago Chile.
- Gonzales L. 2011.** Tesis titulada “*Nivel de participación de los actores educativos en el funcionamiento de los concejos educativos institucionales en los centros de educación técnico productiva de gestión estatal de la Provincia de Azángaro, 2011.*”
- Hart, R, 1999,** “*La escalera de la participación*” www.formacionsve.es/salida/documentos/17.pdf
- Mariátegui, José Carlos, 1988** “*Temas de Educación*” Editora Amauta, Lima - Perú
- MINEDU, 2003** “*Ley General de Educación 28044*” Edit. MINEDU-Lima – Perú
- Ministerio de Educación. 2015** <<<http://www.minedu.gob.pe>>>
- Monge, Carlos, 2004** “*La descentralización y la educación ¿En qué estamos?*”, Edit. América, Lima – Perú.
- Muñoz Cabrejo, 2009** “*Los caminos cruzados de la participación ciudadana en educación*” Lima –Perú.
- Ñari Walac, 2002** “*El Directivo y la Gestión de procesos Educativos*” Edit. San Marcos-Lima – Perú.
- Ministerio de Educación. 2015** <<<http://www.minedu.gob.pe>>>
- Portilla Valdivia, Arturo. (2004).** *Dirección y Gestión de Instituciones Educativas.* Texto de la Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias de la Educación UNSA.
- Santos Guerra, 1999.** “*Organización para el desarrollo profesional*” Editorial Magisterio del. Río de La Plata. Primera Edición.
- UNESCO. 1990** Declaración de Jomtien, Tailandia. “*Conferencia mundial de la educación para todos*”

Anexo 2 instrumentos

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO

ESCALA DE ESTIMACIÓN

NIVEL: Directivos, docentes y estudiantes

TEMPORALIZACIÓN: Como observación de la participación de los actores educativos en la gestión

y administración del CETPRO Ilave

VARIABLE INDEPENDIENTE: Participación de los actores educativos

JUICIO VALORATIVO: Nunca, A veces, Casi siempre, Siempre.

INSTRUCCIONES: Con esta escala se pretende conocer el nivel de participación de los actores educativos.

Marcar con una x la opción elegida.

ITEM	Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1.1.La asistencia a las sesiones al CONEI es convocado por el Director				
1.2.La intervención de los actores educativos en las reuniones es de acuerdo a la agenda establecida				
2.1.La Dirección presenta propuesta solidas a deliberar, para la gestión educativa del CETPRO Ilave				
2.2. Se utiliza mecanismos adecuados para la toma de decisiones de la gestión educativa del CETPRO Ilave				
3.1. El trabajo del CONEI, se realiza en comisiones				
3.2. Los actores educativos, tienen conocimiento sobre normatividad del CONEI				
3.3. Los actores educativos, tienen conocimiento de la problemática del CETPRO				

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO

ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN: La presente encuesta es parte de un proyecto de investigación, su finalidad es la obtención de información, acerca de la participación de los actores educativos en la gestión y administración del CETPRO Ilave. La encuesta es anónima y agradeceré la veracidad en sus respuestas. Marcar con Aspa (X), la opción que usted considera

- 1) ¿En la elaboración de documentos de gestión educativa, participan todos los actores educativos del CETPRO ?

SI () NO ()

¿Cómo? _____

- 2) ¿Las reuniones del CONEI, sirven también para fortalecer el mejoramiento de calidad de los aprendizajes, de los estudiantes del CETPRO?

SI () NO ()

¿Cómo? _____

- 3) ¿Tienes conocimiento que la institución se vincula a través de convenios, con organizaciones de la comunidad?

SI () NO ()

¿Cómo? _____

- 4) ¿Los actores educativos en general, apoyan en la resolución de conflictos, con el fin de fortalecer la gestión del CETPRO?

SI () NO ()

¿Cómo? _____

- 5) ¿Existe control y seguridad, para la permanencia de los estudiantes en el CETPRO ?

SI () NO ()

¿Cómo?_____

6) ¿Percibes un manejo presupuestal transparente en la institución?

SI () NO ()

¿Cómo?_____

7) ¿Se vela el cumplimiento de horas efectivas de aprendizaje en el CETPRO ?

SI () NO ()

¿Cómo?_____

8) ¿Tienes conocimiento que el CONEI, cuenta con documentos inherentes de su función(libro de actas, Reglamento del CONEI, Plan de trabajo, plan estratégico, etc. En el desarrollo de sus funciones?

SI () NO ()

¿Cómo?_____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3 fichas de validación

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

- 1.1. Título de la Investigación: Participación de los Actores Educativos en la Gestión Educativa en el CETPRO Ilave – 2015.
- 1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Cuestionarios de encuesta sobre la Participación de los Actores Educativos y la Gestión Educativa.

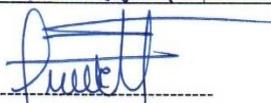
ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	99
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado														X						
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables																X				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica														X						
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica															X					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad													X							
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación														X						
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos														X						
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores															X					
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.														X						
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.														X						

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular Buena e) Muy buena

Nombre y Apellidos	Eliana Honoria Pineda Macedo	DNI	01318979
Dirección Domiciliaria	Jr. Piura Pasaje Perú 132	Teléfono/ Celular	987 177 637
Grado Académico	Magister en Gestión Educativa		



Firma

Lugar y fecha: Puno, 12.15

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

- 1.1. Título de la Investigación: Participación de los Actores Educativos en la Gestión Educativa en el CETPRO Ilave – 2015.
- 1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Cuestionarios de encuesta sobre la Participación de los Actores Educativos y la Gestión Educativa.

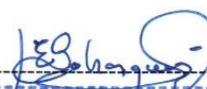
ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	99
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																	X			
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables																			X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																	X			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores																			X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																			X	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																		X		

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena Muy buena

Nombre y Apellidos	Edwin Martín Bohórquez Barriga	DNI	01322022
Dirección Domiciliaria	Ubi. Villa del Lago H-9	Teléfono/ Celular	951345049
Grado Académico	Doctor en Educación		


 DR. Edwin Martín Bohórquez Barriga
 DOCENTE

Lugar y fecha:.....

Puno, 12-15

Anexo 4

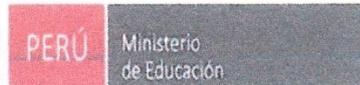
MATRIZ DE CONSISTENCIA

Participación de los actores educativos en la gestión educativa del CETPRO llave - 2015.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema General. ¿Cuál es la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva llave - 2015?</p> <p>Problemas Específicos. ¿Cómo participan de los actores educativos del Centro de Educación Técnico Productiva llave - 2015?</p> <p>¿Cuáles son los factores limitantes de la participación de los actores educativos en la Gestión Educativa del Centro de Educación Técnico Productiva llave - 2015?</p> <p>¿Cómo contribuye la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva llave - 2015?</p>	<p>Objetivo General. Determinar cómo contribuye la participación de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva llave - 2015.</p> <p>Objetivos específicos Identificar la forma de participación simple de los actores educativos en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva llave - 2015.</p> <p>Conocer los factores limitantes de la participación consultiva de los actores educativos en el proceso de gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva llave - 2015.</p> <p>Conocer como contribuye la participación proyectiva de los actores educativos del Centro de Educación Técnico Productiva llave - 2015.</p>	<p>Hipótesis general La participación de los actores educativos coadyuva en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva llave - 2015.</p> <p>Hipótesis específicas La forma de participación simple es buena de los actores educativos, en la gestión educativa del Centro de Educación Técnico Productiva llave - 2015.</p> <p>Los factores limitantes son el desconocimiento de sus derechos y deberes como actores educativos, lo que limita su participación consultiva en la gestión educativa, del Centro de Educación Técnico Productiva llave - 2015.</p> <p>La participación proyectiva de los actores educativos del Centro de Educación Técnico Productiva llave, contribuye a mejorar la gestión educativa.</p>	<p>INDEPENDIENTE. Participación de los actores educativos.</p> <p>DEPENDIENTE. Gestión educativa.</p>	<p>Encuestas – cuestionario</p> <p>Encuestas – cuestionario</p>

Anexo 5 constancias de investigación

ORGANIZACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PERÚ
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA ILAVE



“Año de la consolidación del mar de Grau”

CONSTANCIA

El Director del **Centro de Educación Técnico Productiva-
CETPRO - ILAVE.**

Hace constar:

Que La Srta, Beatriz Vilma Mamani Maron; estudiante de la escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo; ha realizado el trabajo de Investigación Titulado “Participación de los Actores Educativos en la Gestión Educativa del CETPRO Ilave -2015”, como consta en los documentos entregados a la institución técnico productiva, a partir de la autorización para la ejecución del proyecto de investigación propuesto.

Se expide la presente constancia a la interesada para los fines que vea por conveniente.

Ilave 26 septiembre del 2016




Prof. Saturnino Efraim Bedregal Aduviri
DIRECTOR CETPRO ILAVE

Anexo 6 fotografías de la aplicación de los instrumentos







